

16

MINISTERIO DE FOMENTO



DIRECCION GENERAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO



LA EMIGRACION EN BALEARES Y CANARIAS

LIBRO DE...

11

...

...

325.(467.5+649) 325 (46.85)

DICTÁMEN
SOBRE LAS
CAUSAS Y ORÍGEN DE LA EMIGRACION
EN LAS PROVINCIAS
DE BALEARES Y CANARIAS

REDACTADO POR EL
EXCMO. SR. D. NICOLAS DIAZ Y PEREZ
VOCAL DE LA COMISION ESPECIAL PARA PROPONER LOS MEDIOS
DE EVITAR LA EMIGRACION



MADRID
Imp. de M. Romero, Ventura Rodríguez, 8 (B.ª de Argüelles)
1882

5604769908

Quedan depositados en el
Ministerio de Fomento los
ejemplares que marca la ley
para los efectos de la propie-
dad literaria de esta obra, que
pertenece al autor.

DICTÁMEN

EXCMO. SR.:

Desde tiempos remotos, la América viene un día y otro recibiendo de Europa un numeroso contingente de población, y con ella grande aumento de riqueza y bienestar, que redundan en evidente perjuicio de naciones que, como Italia, Francia, España, Portugal y hasta la misma Alemania, no se hallan tan abundantes de población que necesiten disminuirla para ahuyentar la miseria y malestar general.

¿Adónde van los emigrantes? ¿Qué propósito les guía al abandonar su país natal, por otro que les es desconocido? Algunos cambian de residencia por causas enteramente ajenas al estado económico-social del pueblo en que viven; los más se alejan en busca de una soñada fortuna que, agentes pagados por sociedades y gobiernos americanos, les prometen allá en las selvas de Norte América ó en las desiertas pampas del Sur. Todo esto, protegido por agentes poco escrupulosos que especulan con la ig-

norancia y con la miseria, merced á las cuales improvisan grandes fortunas, y por gobiernos que sólo piensan en acrecentar la poblacion de sus Estados, siguiendo la célebre máxima de Alberdi: «Poblar es gobernar».

Y los emigrantes abandonan su hogar; alegres y contentos surcan los mares, y al tocar los límites de la tierra prometida, vienen los desmayos y las desilusiones; pero ya no es posible retroceder: hay que aceptar el rudo trabajo en campos abrasados por un sol ardiente y sufrir todo género de privaciones. El salario ó el jornal son exíguos, penosa la faena, y nulas, en una palabra, todas las ventajas soñadas.

Por eso los gobiernos europeos vienen preocupándose sériamente de todo lo que á la emigracion atañe. España y Portugal están procurando resolver ese árduo problema. Italia, con tanta ó mayor razon que los dos pueblos ibéricos, lo estudia también sin descanso. ¿Y cómo no, si dia tras dia llegan del Continente americano noticias desconsoladoras acerca de la suerte ocurrida á los desdichados emigrantes europeos?

«Cumpro con un deber sagrado—escribe al *Secolo*, de Milan, un italiano residente en Méjico—un deber humanitario y patriótico, denunciando el hecho que viene realizándose en este país: la organizacion de un mercado para la trata de blancos. El precio del contrato no puede ser más vil, si se compara con el de un negro; á lo sumo mil francos. En cuanto al jornal, no pasa de ocho reales; en

la vía férrea de Tabasco es de cinco reales, y lo mismo acontece en Tehuantepec. En este punto, algunos centenares de trabajadores han tenido que abandonar las obras al cabo de pocas semanas: la fiebre los diezmaba.

Los italianos aquí establecidos, ajenos á estas inicuas especulaciones y amantes sinceros de su pátria, sienten hervir en su pecho la indignacion, y si acudieran á esos inhumanos mercados, gritarian: ¡Incautos! no os dejéis seducir con mentidas promesas: la prosperidad y la fortuna que os ofrecen no es más que pérfida insidia; rechazad con desprecio á esos viles negociantes; quedaos en vuestra pátria.»

Estas palabras nos son más dolorosas, cuando sabemos que de Nápoles solamente han ido á Méjico el mes pasado, unos 1.300 emigrantes.

En la navegacion murieron la tercera parte, de resultas de malos tratamientos y peor alimentacion.

¿Escarmentarán ante estos datos los que piensan en abandonar su pátria, cuando dentro de ella hay trabajos bien retribuidos y duraderos?

Nuevos mercaderes de blancos se aprestan á lanzarse sobre Europa: así lo anuncian periódicos americanos últimamente recibidos. Que nuestros jornaleros, que nuestros campesinos del Norte se aperciban contra esos indignos especuladores, si no quieren morir lejos de la pátria, víctimas de un clima insalubre, y rodeados de penalidades sin cuento.

Pero al Gobierno español, ya que España paga

un gran contingente á la emigracion, toca hoy, no dar la voz de alerta á nuestros campesinos y obreros, sino oponer los medios más eficaces y seguros para cortar el mal que todos lamentamos, y á este fin, y para estudiar los medios más conducentes al caso, ha creado por Real decreto de 18 de Julio anterior la Comision de que tengo el honor de formar parte en calidad de individuo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Corporacion respetabilísima y donde se inició primeramente el estudio de los males de la emigracion, cuestion que siempre será, mientras ésta subsista, de suma trascendencia para el porvenir de nuestra pátria.

Ya hemos tenido el honor de discutir aquí trabajos importantísimos que las provincias, el Cuerpo consular y los particulares nos han remitido, respondiendo al interrogatorio por nosotros al país dirigido; y del seno de esta Comision han nacido otros estudios, que serán indudablemente muy bien recibidos por el Gobierno de S. M. El proyecto de ley del Sr. Los Arcos, proponiendo la creacion de *Colonias agricolas*; el informe del Sr. Lopez Martinez, sobre la *Emigracion*; el del Sr. Perier, sobre el *Origen, causas y medios de evitarla en nuestros pueblos de Levante*, y el del Sr. Martin, sobre *Las causas de la emigracion en las provincias del Norte*, son sin disputa trabajos importantísimos, que revelan á primera vista los profundos conocimientos que tienen sus autores, y de esperar es que por la luz que arrojen estos estudios se venga en conocimiento del remedio que hemos de apli-

car al mal que todos estamos obligados á que desaparezca.

Hoy toca á esta Comision discutir el *Dictámen sobre las causas, origen y fomento de la emigracion de los habitantes de las provincias de Baleares y Canarias*, á mí encomendado, y someto mi trabajo á la aprobacion de V. E., temeroso de no haber llenado mi cometido con la lucidez que lo hicieron mis compañeros de Comision en el que se les encomendara. Culpa será, si así fuese, de mis escasos conocimientos, y no del amor que siento por los intereses del país y por la prosperidad de mi pátria, á la que he consagrado de antiguo toda mi actividad, como mi escasa suficiencia y mis modestos recursos morales y materiales.

Y una vez hechas estas preliminares indicaciones, comenzaré la lectura de mi trabajo, esperando ántes se me otorgará la indulgencia que necesita este *Dictámen*, muy distante de responder á los deseos de V. E. y á las aspiraciones de esta Comision.



que al más alto nivel de las relaciones diplomáticas y que sea
 constante.
 Por lo tanto a esta Comisión deberá el Presidente
 solicitar las medidas necesarias y convenientes de su competencia
 para que los Estados miembros de la Comunidad de Europa
 sean y continúen siendo económicamente y socialmente más
 fuertes e independientes de V. E. también para lo
 relativo al comercio exterior con los Estados que no
 forman parte de la Comunidad de Europa en el caso de que se
 produjera una ruptura de la Comunidad de Europa. En este
 caso, el Presidente deberá solicitar las medidas necesarias
 para que los Estados miembros de la Comunidad de Europa
 sean y continúen siendo económicamente y socialmente más
 fuertes e independientes de V. E. también para lo
 relativo al comercio exterior con los Estados que no
 forman parte de la Comunidad de Europa en el caso de que se
 produjera una ruptura de la Comunidad de Europa.
 Y una vez hechas estas disposiciones preliminares
 las disposiciones de la ley de las relaciones diplomáticas
 antes de las etapas de la integración por las que
 los Estados miembros de la Comunidad de Europa
 sean de V. E. y de las relaciones de esta Comunidad.

I

INDICACIONES PRELIMINARES

Las provincias adyacentes y oceánicas (Baleares y Canarias), que en medio de la crisis actual ocupan entre las de la Península una situación relativamente próspera, cuentan, según el censo oficial de 1877, con una población, la primera, de 291.934 habitantes, y de 283.532 la segunda; esto es, casi dos terceras partes ménos que la de Barcelona, la más poblada de España; una mitad que las de Valencia, Sevilla, Pontevedra, Oviedo, Málaga, Madrid, Lugo y Granada; tres veces mayor que la de Alava, la de menor población, y casi una doble que las de Soria, Segovia y Guipúzcoa, que figuran en un término medio entre todas las de la Península.

Nuestras islas del Mediterráneo, que forman la provincia de Baleares, están situadas á 150 kilómetros del puerto de Barcelona; y Mallorca, la me-

jor de ellas, cuenta con una población de 150.000 habitantes, mide una superficie de 80 kilómetros de largo por 65 de ancho, y tiene dos ciudades, 35 villas, 36 lugares y multitud de alquerías. Su terreno, aunque de difícil cultivo para cereales, produce exquisitos aceites, frutas y abundante vino. Su industria es escasa, y el comercio regular. Esta isla, juntamente con las de Menorca, Mahón, Ibiza, Formentera y algunos islotes adyacentes, forman la provincia marítima de Mallorca, conocida comúnmente por el nombre de Baleares. En general el país es pobre, no dando lo bastante el suelo para las necesidades de sus habitantes, que tienen que ir á buscar al fondo de los mares el alimento que la tierra les niega en diferentes épocas del año.

Otra cosa es la provincia de Canarias. El Archipiélago canario, situado en el Océano Atlántico, lo forman siete islas pobladas y otras tantas despobladas, situadas á unos 82 kilómetros de la costa occidental de Africa. Miden estas islas, llamadas en tiempos de los griegos *Las Afortunadas*, una superficie de 7.272 kilómetros, con un suelo volcánico sembrado de montañas, algunas de ellas gigantescas, como el famoso *Pico del Teide*. Su clima es templado, y producen allí todos los distintos frutos de las diversas zonas del globo, desde el sabroso plátano hasta la excitante pimienta, desde el pintoresco granado hasta el codiciado melocotonero; pero los que gozan indudablemente de más aprecio, son sus excelentes vinos y, hasta poco há, su famosa cochinilla, hoy en decadencia por la competencia

que le hacen los tintes minerales mayormente, y tambien por las adulteraciones con que se expendia en los mercados extranjeros. A pesar de tanta fecundidad en el suelo canario, sus habitantes apenas si pueden vivir del producto de la agricultura, y de continuo tienen que buscar en la pesca la compensacion, hasta encontrar en los mares lo que les falta para el consumo de la vida.

Por estos antecedentes comprenderá la Comision á que tengo el honor de dictaminar, que nada de extraño tiene la creciente emigracion que existe de los jóvenes de ámbos sexos, en estas dos provincias marítimas, á las regiones de la Argelia y á las Américas mayormente.

Diversas causas influyen para sostener este mal, y las expondré levemente, extractando las contestaciones de las Autoridades y Corporaciones de aquellos países, dadas al interrogatorio por nosotros al país dirigido en averiguacion de las causas de la emigracion y medios para combatirla. Dividiré, pues, este *Dictámen* en dos grupos distintos, para conocer así mejor y por separado la situacion de las Baleares y las de Canarias.



II

BALEARES

Los habitantes de las islas de Mallorca é Ibiza no emigran por sistema, y sólo en algunos años de sequía, cuando falta el trabajo del campo, se dirigen en corto número á la colonia de Argel, pudiéndose fijar el número de emigrantes en unos 500 al año, siendo varones en su mayor número, solteros dos terceras partes y mayores de veinticinco años.

De la isla de Menorca emigran por sistema.

Segun los datos que nos suministra el Gobierno civil de aquella provincia, en 1878 emigraron 109 varones, 59 mujeres y 64 niños. En 1879 lo hicieron 12 hombres, 17 mujeres y 18 niños, que hacen un total de 279 emigrantes en dos años, esto es, 121 hombres, 76 mujeres y 82 niños, todos á las costas de Argel.

Tambien emigran anualmente, aunque en muy corto número, algunos jóvenes que se dirigen á

nuestras Antillas, á las Repúblicas del Sur y á los Estados-Unidos.

No existen en esta Junta otros documentos que den á conocer la emigracion en las islas Baleares, fuera del informe del Gobierno de aquella provincia, que no puede ser más incompleto. No obstante, por los datos que he podido recoger en la prensa de la capital de Mallorca, que en estos dias ha venido tratando de la emigracion, y por otros documentos que he consultado, puedo fijar aquella en las siguientes proporciones:

En los años de 1878 á 1879, habian emigrado de aquellas islas:

De Mallorca.	{	278 á la Argelia.
		106 á la América del Sur.
		84 á las Antillas.
<i>Total</i>	<hr/>	468

De Menorca.	{	101 á la Argelia.
		49 á la América del Sur.
		17 á las Antillas.
<i>Total</i>	<hr/>	167

Lo que da un resultado de 635 emigrantes al año, número que me parece excesivo, tratándose de una provincia que sólo cuenta con una poblacion de 291.934 habitantes. Y considerando épocas regulares, en estas islas, los años de 1878 á 79, porque la cosecha fué buena y se pescó abundantemente, puede asimismo decirse que la emigracion no fué crecida, guardando proporcion con los años norma-

les, y así debo consignar en este mi *Dictámen* que cada diez años emigran de la provincia de Baleares 6.250 isleños, y cada centuria lo hacen 62.500 habitantes.

Pero, ¿qué causas alimentan la emigracion en tan alarmantes proporciones? Ni la Sociedad Económica Mallorquina, ni la Diputacion provincial, ni la Junta de Agricultura lo han querido decir, y sólo el Gobernador manifiesta que emigran aquellos isleños por falta de trabajo en la agricultura y por la poca retribucion que tienen los jornaleros, no faltando quien lo hace, especialmente en Mahon, por eludir la responsabilidad de las quintas (A).

Sensible es de todo punto que las sequías suspendan todo el laboreo de la agricultura, porque esto trae el hambre al obrero que necesáriamente ha de correr á otras comarcas, donde pueda salvar su existencia por los honrosos medios que le proporciona el trabajo; pero en un país como el nuestro, en que el propietario rural viene pagando un 30 y hasta un 40 por 100 de contribuciones, entre directas é indirectas, no se le puede pedir que suba los jornales, porque aún estando éstos al bajo precio que hoy se conocen, existian en España, al terminar el año 1878, hasta 358.523 propietarios que se les habian embargado sus fincas porque no habian podido pagar la contribucion. Basta este solo dato para justificar el estado de crisis alarmante por que pasan los terratenientes y la necesidad que se siente de rebajar los impuestos.

Pero, ¿por qué no emigran los isleños á la Penín-

sula? No se dirigen á ninguna otra provincia de España en busca de trabajo, porque saben que los brazos del campo no están mejor recompensados que en las Baleares; y así es, que al emigrar á las costas de la Argelia, lo hacen porque allí existe una colonia numerosa de mallorquines, y porque encuentran allá más elementos de vida, ya dedicándose á la explotación de las tierras, ya tomando en arriendo grandes porciones de terreno, con lo que algunos han formado en poco tiempo un pequeño capital y con él han regresado á su pátria para alarmar á los pobres labradores, que, estimulados de este modo, corren á extranjero suelo en busca de una fortuna soñada para la mayoría de los emigrantes.

Exigen, pues, un maduro estudio estas cuestiones que apunto bien á la ligera, para proponer los remedios que corten de raíz los males que trae al país la emigracion; y por mi parte, y como complemento á la mision que se me está encomendada en este *Dictámen*, consignaré aquí algunos de los que se me ocurren al fin indicado:

1.º El aumento de los jornales á los trabajadores del campo.

Bajando los impuestos que pesan sobre la agricultura, reduciendo los trasportes de nuestros ferrocarriles, y cuando desaparezcan los portazgos, montazgos y pontazgos, el propietario podrá pagar mejor al trabajador, los primeros productos abaratarán

y la vida del pobre será más cómoda, y no tendrá que emigrar de su pátria en busca del sustento.

2.º Mejorar las condiciones arancelarias favoreciendo al comercio de buena fé, á las industrias pobres y á los labradores mayormente.

Los impuestos arancelarios, es sabido que hoy tienen abatida la marina mercante, y con ésta la pesquera tambien; y precisamente en las Baleares esto es de suma importancia, porque la marina mercante y la industria pesquera debian ser la fuente de riqueza que levantase aquellas islas á un estado de prosperidad tal, que fuesen la envidia de propios y extraños.

Otros medios se me ocurren agregar á los dos ya indicados, pero son secundarios, y bastan al objeto con los expuestos para saber cuanto deseaba esta Junta sobre la emigracion en las islas Baleares.



III

CANARIAS

En sentir de la Comision permanente de la excelentísima Diputacion provincial de Canarias, los habitantes de aquellas islas emigran sistemáticamente fuera del territorio español, prefiriendo á su pátria los países de América, con especialidad el Sur, y muy principalmente Buenos-Aires, Venezuela, y en ménos escala Méjico, Costa-Rica y Brasil. La emigracion representa el siguiente movimiento desde 1.º de Enero de 1878 á 30 de Octubre de 1880:

A Buenos-Aires 1.432 varones y 1.601 hembras; á Venezuela 223 varones y 160 hembras; á Méjico 8 varones y 5 hembras; á Costa-Rica 43 varones y 31 hembras; y al Brasil 33 varones y 43 hembras, cuyas cifras arrojan el siguiente resultado: 1.750 varones y 1.830 hembras, ó lo que es igual, 3.500 emigrantes en 33 meses, suma enorme, des-

consoladora, si tenemos en cuenta que las islas Canarias están pobladas por sólo 283.532 habitantes.

Es natural que otro número igual aumentase la emigracion canaria, sin dejar en los puertos de aquellas islas noticia alguna de su partida; y de suponerlo así, la emigracion en los 33 meses antes referidos, seria de 7.000 habitantes. Confírmame esta suposicion los datos que trae en su informe el Gobernador civil de Canarias, datos que están por cierto en completa oposicion á los suministrados por la Comision permanente de la Excm. Diputacion de aquella provincia.

Segun el Gobernador, por costumbre y aficion que han visto en sus antepasados, los habitantes de Canarias abandonan el Archipiélago para trasladarse á la América del Sur, hasta 2.800 individuos cada año, como sucedió en el de 1878, y en otros bastante ménos, pues desde esta época emigran solamente unos 400 al año, y sólo en las sequías, y durante otras calamidades, la emigracion crece.

Desde primeros de 1878 á 31 de Octubre de 1880, han emigrado de las costas canarias 12.961 habitantes, de ellos 7.966 hombres y 4.995 mujeres. Estos datos no concuerdan con los dados por la excelentísima Diputacion, y es más de extrañar esta contradiccion, cuando ésta reduce la emigracion durante los mismos 33 meses á que se refiere el Gobernador de la provincia, á 3.500 habitantes; esto es, 9.461 ménos que éste, de quien toma tam-

bien los datos que suministra en su informe á esta Junta.

No existen datos oficiales ni extraoficiales á que pueda consultarse para esclarecer la verdad sobre punto tan importante, pues en los informes que suministran á esta Junta el Cuerpo de Ingenieros de montes del distrito forestal de Canarias, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de aquellas islas y la Liga de contribuyentes de la Orotava, no se da un sólo dato en que poder fundar mi decision, ya á favor de los presentados por la Excm. Diputacion de Canarias, ya por los del Gobernador. Haré, sin embargo, algunas consideraciones sobre unos y otros para conocer mejor el número de emigrantes.

Segun la Diputacion de Canarias, emigran de aquellas islas, en los años normales, 1.300 habitantes, ó lo que es igual, 13.000 cada década y 130.000 cada centuria. Admitidos estos datos como exactos, puede afirmarse que una mitad de la poblacion de Canarias emigra cada 100 años, y esto será tan fatal para aquel país, como lo sería para la Península el que emigrasen de ella, cada 100 años, 9.000.000 de habitantes, que viene siendo una mitad casi de su poblacion actual.

Pero de los datos dados á esta Junta por el Gobernador de Canarias, se deducen otras consecuencias más lamentables para el porvenir de aquellas islas, en otros tiempos para ellas de más prosperidad, llamadas *Las Afortunadas*. En años de calamidad emigran unos 5.000 habitantes, y en los años nor-

males lo hacen sólo 2.800. Pues fijándome para mis cálculos de la emigracion en los años normales, y admitiendo como exactos estos datos que da la primera autoridad de aquella provincia, resulta que cada década emigran de las islas Canarias 28.000 habitantes y 228.000 cada centuria; y contando aquella provincia con una poblacion de 283.530 habitantes, puede muy bien sostenerse que cada 100 años la poblacion de Canarias se reparte por las costas de la Argelia y por los países de la América del Sur.

¿Qué motiva esta enorme emigracion? En primer término, el rápido aumento de poblacion indígena, pues sobre su censo de 283.530 habitantes, ocurren mensualmente unos 300 ó más nacimientos; en segundo, las largas y repetidas sequías á que están sujetas Lanzarote y Fuerteventura, no existiendo montes y haciendo así estériles las siembras en más de treinta años, casi sin interrupcion, arruinando á todos los pequeños propietarios, que despues de vender en bajos precios sus propiedades á los grandes terratenientes, acuden á Tenerife en grandes grupos buscando trabajo que no encuentran, y teniendo que emigrar al fin á otros países donde puedan salvar la vida por el sustento que les proporciona el trabajo. Además, existe otra causa primordial para sostener en pié la emigracion: la depreciacion que tiene hoy en los mercados extranjeros la *cochinilla*, á cuyo cultivo esmerado se hallaban dedicados los mejores y más ilustrados labradores, y el mayor número de los terrenos de las is-

las. Hace diez años, las Canarias eran riquísimas, gracias á las pingües ganancias que la agricultura y el comercio encontraban en este artículo de codiciado consumo, hoy despreciado, entre otras causas, por la competencia que le hacen los tintes minero-artificiales, particularmente las *anilinas*, y por la mala fé con que el comerciante ó los corredores mercantiles realizaban sus operaciones en el mercado extranjero.

Y si lo indicado no bastase para justificar la emigracion de las Canarias, están aún sin mencionar, por mi parte, otras causas que no merecen por cierto el nombre de secundarias, cuales son la escasez de trabajo en la agricultura y en las industrias del país, el decaimiento de las pesquerías y la falta de obras públicas, esto es, de carreteras, puentes, muelles y trabajos de puertos, para facilitar transacciones al comercio y reducir los arrastres, abaratando los precios de las mercancías, y haciendo así mejor la vida del pobre industrial y del pobre labrador, porque no hay precision de atender sólo al labrador canario, si que tambien al industrial, y con preferencia á aquel, porque Canarias no es esencialmente agrícola. Asentada en un terreno volcánico, accidentado todo él por doradas cimas y hondos barrancos, apenas si de los 7.272 kilómetros cuadrados que mide la superficie total del Archipiélago, la mitad, 4.415, son susceptibles de buen ó mal cultivo, segun su mayor ó menor profundidad, siendo este en absoluto hoy su único arbitrio para el sostenimiento de una poblacion de 283.532 habitantes, ó sea 67

por kilómetro cuadrado, muy superior á la Francia y á muchas de las naciones más ricas é industriales del mundo. Tiene, pues, una gran necesidad Canarias de dar fomento á las industrias del país, para suplir con el beneficio de ellas los limitados productos de su agricultura.

Tales son, á mi entender, los principales móviles de la emigracion.

IV

SUERTE DE LOS EMIGRANTES

Á LA AMÉRICA

Pero, ¿adónde se dirige la corriente emigrante? ¿Viene á la Península? ¿Va á las Antillas? ¿Pasa á las costas argelinas? Ya lo he dicho anteriormente, y lo he probado con la elocuencia irrefutable de los números. Los emigrantes canarios se dirigen á América, en cuya parte Sur han formado una patriótica asociacion, con el nombre de «Sociedad Canaria de Beneficencia y Proteccion Agrícola», cuyo principal objeto es librar de las garras de sórdidos especuladores á los pobres emigrantes, explotando su miseria y buena fé por medio de odiosas contrataciones. Principalmente en las Repúblicas del Rio de la Plata, es donde se encuentran más isleños. ¿Y sabe la Junta la suerte que les espera á los emigrantes en estos países? En Buenos-Aires, que es entre todos ellos el mejor gobernado, impera el partido republicano-federal-democrático, y cada una de sus provincias tiene su Constitucion, leyes pro-

pías, Gobierno y Cuerpos Colegisladores, y en la capital tiene su residencia el presidente del Poder Ejecutivo nacional.

Todas las provincias son eminentemente políticas, y en todas ellas se suceden con frecuencia las revoluciones hechas por los partidos políticos, que deberían llamarse partidos de personalidades. Todos tienen el mismo programa político con distinto jefe; y como quiera que estos son muchos, muchos son los partidos que, porque triunfe un candidato y conseguir sus ambiciones personales, prenden ó matan á sus contrarios, y saquean las casas de sus enemigos, hasta tal punto que, á la sola voz de elecciones, se estremece el honrado ciudadano y emigran las familias á otras provincias.

El preparar las elecciones es aprestarse á la lucha; y cuando ésta llega se ve y se oye lo increíble: crímenes espantosos, asesinatos horrendos é innumerables saqueos. Un discípulo de Herodes manda degollar á su presencia multitud de jóvenes. Un adicto de Neron cuelga de la cincha de su caballo á la víctima que arrastra por el suelo. Un aprendiz de Calígula deshonra unas doncellas. Un nuevo Helio-gábalo hace comer carne cruda á otra víctima hasta que revienta. Un descendiente del Santo Oficio cuelga á su semejante de las manos hasta que espira, y otro, con hierros candentes, quema las espaldas de una inocente (B).

Hechos análogos se leen en los diarios, y todos los días denuncian un nuevo salvajismo, que hace comprender al europeo que este rico país vive bajo

una atmósfera viciada por tres elementos de destrucción: los *indios*, los *cuátreros* y los *políticos*. Los primeros en el desierto y en las colonias fronterizas. Los segundos en toda la campiña rural. Y la política reproduce en las poblaciones los hechos salvajes de los primeros, y las escenas vandálicas de los segundos.

Y esto sucede, mientras infinidad de familias de la clase trabajadora luchan con la miseria, y mientras colonias enteras desaparecen ó se ven diezmasdas por alguna epidemia.

Esta es la situación actual de la República Argentina, á donde la emigración arrastra la juventud robusta de las Provincias Vascongadas, los inteligentes colonos de las islas Canarias, el incansable obrero de Cataluña y el honrado hijo de Galicia.

Un periódico muy autorizado de aquel país, *El Correo Español*, (1) hacia tiempos atrás la siguiente pintura de la emigración española en aquella República:

«La emigración saca de España miles de infelices »cada año y los transporta aquí. Aquí, donde las »guerras civiles constituyen la vida normal de los »hombres que gobiernan el país; aquí, donde el ex- »tranjero vive de la precaria vida del idiota, desde »el instante que sólo viene considerándole á modo »de máquina de trabajo; aquí, donde ni aún se res- »peta en su valor los derechos que le acuerdan las »leyes, so pena, en el caso de reclamarlos, de abrir- »se las puertas de las cárceles para ellos; aquí, don-

(1) En su número 1.532.

»de todos los dias nos vemos en el doloroso caso de
 »hacernos eco de las colonias que se quejan por el la-
 »mentable estado de miseria en que se encuentran;
 »aquí, donde estamos sin cesar reclamando á los
 »poderes nos devuelvan á nuestros paisanos sumer-
 »gidos, porque sí, en el fondo de los cuarteles, ó lle-
 »vados á las fronteras para servir de carne de cañon
 »á los hijos del desierto; aquí, donde se asesina á
 »mansalva á nuestros compatriotas, y soldadoses
 »barbaros sostienen, como un culto, que la muerte
 »de un gallego es siempre loable; aquí, donde exis-
 »te una poblacion flotante doblemente superior á la
 »que se emplea en algo; aquí, donde los derechos
 »individuales, la propiedad y la familia, están á
 »merced de las gavillas de los ladrones que llenan
 »de sangre y terror las poblaciones de la Repú-
 »blica...»

¡Qué triste cuadro presentan las anteriores lí-
 neas!

Pero, á la verdad, no todos los canarios emi-
 gran al Rio de la Plata. Segun el informe del go-
 bernador civil de Canarias á esta Junta, los cana-
 rios se dirigen con predileccion á Cuba, donde se-
 gun los datos que acompaña, y de que me hice
 cargo anteriormente para compararlos con los aná-
 logos, dados por la Excm. Diputacion de aquella
 provincia, de los 12.961 emigrantes á que aquellos
 hacian referencia, 8.992 lo hicieron á Cuba, sien-
 do 6.006 varones, y 2.986 hembras; distribuyén-
 dose los restantes en Puerto-Rico, Buenos-Aires,
 Venezuela, Méjico, Costa-Rica y Brasil. Se calcula

que en Cuba existen 80.000 canarios emigrados, y otros 80.000 en el Norte, Sur y Centro-América; esto es, 160.000 emigrantes fuera de las islas; y como éstas cuentan una población de 283.532 habitantes, resulta que una mitad de este número abandonó su pátrio suelo por habitar en lejanos países, buscando una fortuna que pocos han podido ver realizada.



V

LA POBREZA DISMINUYE LA POBLACION

Pero antes de proseguir, permítaseme disentir de la afirmacion sentada por la Exema. Diputacion y el Gobernador de Canarias, cuando dicen que el canario emigra sistemáticamente; porque esto no puede ser cierto. Afirmo esta negativa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de aquella provincia, en su luminoso informe, cuando dice lo siguiente:

«Esencialmente emigradora esta provincia, más
»quizás que ninguna otra del territorio español, vé
»con dolor formarse frecuentes y numerosas expe-
»diciones para diferentes territorios á la América
»Central y del Sur, en cuyos mortíferos climas sue-
»le encontrar el emigrante la profunda fosa, como
»término de sus afanes y miserias, en vez del risue-
»ño porvenir que en ilusion persigue y que le ar-
»ranca de los pátrios lares.

»Los bosques seculares de Honduras y el Brasil,

»con los miasmas deletéreos de su exuberante ve-
 »getacion; la República Argentina y Venezuela,
 »con sus frecuentes trastornos civiles; y finalmen-
 »te, Cuba, son de preferencia los países á que los ca-
 »narios dirigen sus anhelantes é inciertos pasos,
 »más bien que en busca del porvenir, del necesario
 »sustento que en años calamitosos, como el presen-
 »te (1881), les niega el suelo natal.

»En estos años aciagos, que la Providencia ve
 »con terror sucederse con famosa rapidez numero-
 »sos agentes de compañías particulares y de los go-
 »biernos de aquellos países, que buscando prosperi-
 »dad desean importar esta inapreciable fuerza pro-
 »ductora, vienen á seducir al sóbrio, laborioso y
 »honrado hijo de estas montañas, con dádivas y
 »promesas que, áun hechas de buena fé, no siempre
 »pueden cumplirse; porque siendo la pérdida de la
 »nacionalidad una de las condiciones que muchas
 »veces se les impone, por ella quedan expuestos á
 »la miseria, de que tampoco allí se libran, y á las
 »consecuencias fatales de la constante anarquía de
 »aquellas Repúblicas.

»Se ve, pues, que los naturales de este Archi-
 »piélago, lejos de ser inclinados por sistema á la
 »emigracion, únicamente lo abandonan obligados
 »por la pobreza, de que nunca en él se libran; por
 »el hambre y la más espantosa miseria; pues es de
 »advertir que el canario, como todos los hijos de
 »las montañas, es idólatra de sus risueños valles,
 »cuyos queridos ecos no pueden borrar de la memo-
 »ria el tiempo ni la ausencia.»

Dice bien la Junta de Agricultura de Canarias: á la miseria, al hambre, mayormente, deben los hijos de aquellas islas el emigrar á lejanas tierras, en busca del pan que en su pátrio suelo les falta para el sustento.

Pero se me preguntará: ¿qué medios pueden y deben emplearse, para variar y contener la corriente de la emigracion? Segun el jefe de Ingenieros de montes en Canarias, el medio mejor para evitar la emigracion, sería dar trabajo á las clases necesitadas, y proteger la instalacion y desarrollo de grandes industrias en aquel país, que reúne excelentes condiciones para ello. Es opinion admitida, que en Canarias no se pueden sostener industrias por las condiciones especiales del país; y sin embargo, está el Archipiélago tocando con la costa occidental del Africa, almacen enorme, fábrica vírgen de primeras materias, que compran hoy los extranjeros, para vendernos despues los productos con ellos fabricados á altos precios; que si alguna materia hubiese de ser importada en las islas, nada pagaria á su entrada, por gozar Canarias del beneficio de puertos francos; que los jornales son allí más reducidos que en ninguna parte del mundo; que el combustible no está más caro que en los centros manufactureros que no sean productores de carbon de piedra; y, por último, que los productos fabricados tienen el comercio de América como punto de consumo, á donde irian en bandera nacional y, por tanto, en condiciones de resistir y vencer toda competencia extranjera.

De aquí mi afirmacion dada anteriormente de levantar la industria en Canarias, como medio más eficaz y sólido para que la agricultura y la industria pudiera impedir la emigracion. Pero la excelentísima Diputacion de aquella provincia no opina así; pues que, á su juicio, el planteamiento de una buena ley de Colonias rurales; el establecimiento de Bancos agrícolas; el fomento de la industria pesquera; el impulsar las obras públicas, y con especialidad los muelles y las carreteras, seria un poderoso elemento para cortar la emigracion, porque, á su entender, Canarias es esencialmente agrícola, más que marítima y áun pesquera.

El Gobernador de aquella provincia va por un camino muy parecido al anterior, y opina que las obras públicas y el desarrollo del cultivo de tabaco bastarian á contener la emigracion; pero el primer medio la contendria en parte, y el segundo es desgraciadamente una ilusion, porque no es posible el gran cultivo de los tabacales en Canarias, ni producirlo de excelente calidad, sino á fuerza de costosas experiencias y de un progreso paulatino, que requiere el trascurso de muchos años.

Dos puntos me quedan por tratar en este asunto de la emigracion. El de variar la corriente de la misma y el de impedir la totalmente.

Para lo primero diré que siempre es necesaria esta emigracion, por el exceso de poblacion en las islas, y debe hacerse converger la mayor parte, ya que no la totalidad, en la isla de Cuba. Para esto se-

ria conveniente que el Gobierno, teniendo en cuenta las ventajas que podrian seguirse, y que indudablemente se seguirian, de aprovechar las morigeradas costumbres de los canarios y de sus inmejorables condiciones para los trabajos agrícolas, dictara una resolucíon, por la cual se concediera en propiedad á estos emigrantes, sin gravámen alguno, ciertos terrenos de aquella isla, subvencionándolos además con la cantidad necesaria para la compra de animales y aperos de labranza.

Para lo segundo no veo otro medio que el de fundar grandes industrias, aumentar las obras de los puertos, establecer grandes factorías de pesca y salazones de pescados, y mejorar simultáneamente las vías públicas y los cultivos agrarios.

Estos son los medios que mi patriotismo me sugiere proponer á esta Junta, ante las necesidades presentes para el mejoramiento del país. Medítelos la Junta, y escogite de ellos, si no todos, los que crea más del caso aplicar en el momento actual, en que, por desgracia para Baleares y Canarias, las cosechas se han perdido, y coincidiendo esto con el mal año que se siente en los pueblos de la costa de Levante, y muy especialmente en los del centro de Murcia, toda la grande emigracion española á Argel, contenida á consecuencia de los desgraciados sucesos del mes de Junio último, parece haberse renovado con grande intensidad.

Por otra parte, merece que sepa la Junta á que tengo el honor de informar en este mi *Dictámen*, las condiciones que distinguen, en punto á nacio-

nalidad, á la poblacion argelina; y á este propósito me he de permitir hacer algunas consideraciones sobre los datos más auténticos que sobre el particular existen, llamando antes la atencion sobre ellos, por la gravedad que acusan, especialmente á nuestros gobernantes.

VI

LOS ESPAÑOLES EN ARGELIA

Una comunicacion oficial de la Alcaldía de Orán, publicada en los periódicos de esta ciudad, consigna el número de emigrados desde 23 de Agosto de 1881, hasta 31 de Diciembre último.

Durante estos ciento veintinueve días, han desembarcado en el pueblo de Orán 5.499 españoles; y de estos pertenecian á Baleares:

De la isla de Mallorca.	497
De la isla de Menorca.	389
TOTAL.	<u>886</u>

Y á la provincia de Canarias:

De la isla de La Palma.. . . .	294
De la Gran-Canaria.	469
De Tenerife.	798
TOTAL.	<u>1.561</u>

Esto es, *dos mil cuatrocientos cuarenta y siete* emigrantes, en *ciento veintinueve días*, han salido

de las Baleares y Canarias sólo á las costas de Argelia, donde viven hoy unos 99.000 españoles.

La extension de la Argelia comprende próximamente 43 millones de hectáreas, ó sea una quinta parte ménos que Francia.

A pesar de esto, sólo cuenta 2.900.000 habitantes, incluso sus 500.000 árabes saharianos.

En cambio, si estuviese bien cultivada, podria, como Francia, alimentar 30 millones de habitantes. Solo el Tell, que comprende 14 millones de hectáreas, cuyo territorio es excelente, y donde el cultivo se halla en buen estado, podria alimentar 10 millones de habitantes.

La poblacion de la colonia está formada de elementos diversos; á saber:

Franceses.	160.000
Israelitas naturalizados.	35.000
Españoles idem.	99.700
Suizos, portugueses, etc.	40.300
Italianos y malteses.	40.000
Alemanes, irlandeses, ingleses, griegos, etcétera.	26.000
Indígenas.	2.000.000
Árabes saharianos.	500.000

TOTAL. 2.901.000

Llama desde luego la atencion el reducido número de franceses que cuenta la colonia, resultando que, de la poblacion total, Francia no posee más que una décima octava parte. Los indígenas son quince veces más numerosos que los franceses, y entre todas las naciones de Europa, España sigue á Francia en la poblacion emigrante que vive en la Argelia.

Hé aquí ahora la naturaleza de los 99.000 emigrantes españoles:

Alava	2.260
Albacete	2.660
Alicante	2.900
Almería	4.900
Avila	1.112
Badajoz	146
Baleares	24.960
Barcelona	2.614
Búrgos	190
Cáceres	115
Cádiz	10
Canarias	17.680
Castellon de la Plana	2.660
Ciudad-Real	140
Córdoba	14
Coruña	1.980
Cuenca	119
Gerona	492
Granada	196
Guadalajara	112
Guipúzcoa	1.984
Huelva	119
Huesca	170
Jaen	12
Leon	1.900
Lérida	499
Logroño	108
Lugo	1.980
Madrid	94
Málaga	97
Múrcia	9.984
Navarra	1.910
Orense	1.490
Oviedo	1.998
Palencia	113
Pontevedra	1.740
Salamanca	12

Santander.	1 899
Segovia.	73
Sevilla.	24
Soria.	31
Tarragona.	1.244
Teruel.	779
Toledo.	340
Valencia.	5,890
Valladolid.	30
Vizcaya.	1.479
Zamora.	200
Zaragoza.	140

Vea, pues, la Junta, por estos datos, que las provincias españolas que más contingente prestan á la emigracion argelina, son las de Baleares, Canarias y Murcia, en primer término; y las de Valencia, Almería, Alicante, Albacete, Castellon de la Plana y Barcelona, en segundo.

Conviene que estos datos sean por todos conocidos, para que se sepa las provincias españolas que más contribuyen, en estos tiempos, á la emigracion á las costas argelinas. Pero sépase, tambien, que á manera que en estos últimos meses el desembarco de nuestros compatriotas se repite con más frecuencia que nunca en Argel, de nuestros puertos salen en mayor número los buques de emigrantes para las Américas latinas; y esta emigracion es tan numerosa en Baleares y Canarias, que amenaza dejar despobladas estas dos preciosas provincias españolas.

Las causas de este mal ya las he indicado á esta Junta; aplíquese el remedio más eficaz y seguro para que la estadística no registre en adelante los

datos por mí expuestos, y que tan desconsoladores son para todo el que de buen español se precia.

A este fin añadiré solamente, que, cuando la cuestion de emigraciones preocupa tanto en España, no será inoportuno referir lo que acaba de hacerse en Lóndres. Las circunstancias especiales de la gran metrópoli atraen constantemente á un sin número de personas, que vienen en busca de altos salarios, y les sucede muy á menudo que, faltándoles la colocacion, se hallan en la situacion más precaria y desesperada, viviendo en medio de una gran ciudad llena de tentacion y necesidades y desprovistos de todo socorro. Y como esos trabajadores suelen ser de los más inteligentes, su situacion inspira mayor simpatía. Para remediar ese mal, se convocó un gran *meeting*, poco há, en *Mansion House* (la casa del Ayuntamiento), presidido por el lord mayor. En él se sugirió la idea de facilitar el viaje de esos obreros á otros puntos del territorio inglés donde faltan brazos, y sobre todo trabajadores inteligentes, mientras que hay abundancia de trabajo. La idea fué acogida con aplauso, é inmediatamente se formularon medios prácticos y se ofrecieron recursos para realizarla. Si este ejemplo se siguiera entre nosotros, y la asociacion privada, por una parte, y el gobierno por otra, procurasen poner en relacion la escasez de trabajo, en ciertas provincias, con la demanda de jornales que en otros puntos existe, se habria conseguido atajar uno de los mayores males de nuestra pátria: la emigracion al Africa y á América de multitud de hombres jó-

venes, robustos é inteligentes. Cuando España está casi despoblada, no se concibe se deje marchar sus hijos al extranjero, y no se les retenga en un suelo que donde quiera los necesita, y que frecuentemente los llama en su auxilio. Armonizar el trabajo dentro del suelo pátrio, es por demás sencillo, y bastaría para lograrlo un poco de iniciativa de parte del gobierno.

No hacer algo en este sentido, es tanto como favorecer la emigracion.

VII

CORRIENTES DE LA EMIGRACION

EUROPEA

Y he de confesar, bien á pesar mio, que si no oponemos medios enérgicos á la emigracion, que en estos últimos años ha tomado proporciones alarmantes, nuestro país se verá muy en breve empobrecido por falta de brazos, y reducida su poblacion, como ya lo estuvo en los siglos xvii y xviii, á un exíguo número de habitantes. ¿No será esto vergonzoso? ¿No acusa esto, cuando ménos, una miseria que realmente no existe en España? Y digo que no existe, porque tenemos medios muy sobrados para resistir las contingencias de la miseria que por cortos intervalos puedan sentirse en algunas comarcas españolas, próximas á verse despobladas si no apelamos á oponer un pronto remedio.

Acaso, señores, se crean exagerados estos lamentos, y para probar que aún no digo todo lo que hay

sobre el particular, consignaré aquí algunos hechos.

Ya he dicho que existen en Orán unos 99.000 españoles. Esta cifra de seguro que escandalizará al país así que la conozca. Pero más escandalizará cuando sepa que en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre han salido de las costas de España los siguientes emigrantes: de Málaga, 2.500; de Almería, 1.800; de Murcia, Valencia y Alicante, 4.700; de Cataluña, 3.000; del Alto Aragon, 5.000; de Santander, 800; de Asturias, 1.500 y 4.200 de las cuatro provincias gallegas. No tenemos datos relativos á las provincias extremeñas, castellanas y las restantes de Andalucía, que, á juzgar por la miseria que en ellas se siente, deben haber dado tambien un contingente respetable á la emigracion; pero aún prescindiendo de estos datos ignorados, tenemos que el número conocido de emigrantes en tres meses asciende á 35.500, sin contar los de las islas Canarias, de donde han salido en igual fecha 5.970.

Puede muy bien decirse que España casi alimenta la emigracion á la América latina, porque á la del Norte acude muy escasa emigracion española, como lo prueban los datos que nos presenta la estadística.

En el espacio de noventa años han emigrado á los Estados-Unidos 10 millones de europeos. Alemania, despues de la guerra, es el país que ha suministrado más emigrantes. En los tres primeros meses de 1879, hubo doble número de emigrantes

alemanes que irlandeses. Italia y Suiza están anchamente representadas en este movimiento de poblacion; despues vienen Rusia, Escocia y Francia.

Nueva-York ha sido siempre el punto principal de desembarco. De 1848 á 77 han entrado en los Estados-Unidos por dicho puerto 5.516.746 emigrantes. Desde el 5 de Mayo de 1876, hasta el 31 de Marzo de 1878, han desembarcado en Nueva-York 5.732.183 emigrantes, ó sea el doble de lo que era la poblacion de los Estados-Unidos al fin de la guerra de la Independencia. Esta cifra se descompone de la manera siguiente: alemanes, 2.165.232; irlandeses, 2.020.071; ingleses, 742.271; escoceses, 161.537; suecos, 124.703; franceses, 110.850; suizos, 85.936; italianos, 50.581; noruegos, 49 097; holandeses, 40.103. El resto se divide entre dinamarqueses, rusos, belgas y españoles.

Nuestros emigrantes, pues, van á la América latina, en cuyas costas se desembarcaron en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre 41.470 españoles, sin contar los que mandaran las provincias castellanas, extremeñas y andaluzas, que no habrán bajado de 1.500 á 2.000, en tanto que en las costas del Norte no han desembarcado en todo este tiempo un solo emigrante español.

No dejará ser curioso y oportuno, para el caso presente, conocer las corrientes de la emigracion europea á los países de América; y puesto que ya he reseñado la que se dirige al África y al Sur de América, necesario es tambien que se sepa detalladamente la que va al Norte.

De los 50.000.000 de habitantes que en 1881 componen la poblacion de los pueblos genéricamente conocidos con el nombre de Estados-Unidos, cerca de catorce millones han venido de fuera en el medio siglo trascurrido desde 1830 á 1881. La inmigracion anterior á 1830, se calcula sólo en 380.550. Si á aquel guarismo de once millones se añade el de la prole, y que los inmigrantes, con excepcion de los asiáticos, es gente que se reproduce, (lo saben los Estados del Oeste), fácil es explicarse el aumento de poblacion en los Estados-Unidos, sin ejemplo en la historia. Baste decir que, al terminar la guerra de la Independencia, en 1781, con la rendicion de lord Cornwallis, en Yorktown, los Estados-Unidos eran tres millones de hombres: hoy son cincuenta millones, y los trece Estados primitivos treinta y ocho.

El aumento de la última década de 1870 á 1880 ha sido de doce millones, guarismo nunca alcanzado en ningun otro país.

El año de mayor inmigracion ha sido el pasado.

Segun el informe de la oficina de estadística, publicado el 4 del mes de Diciembre, el número de inmigrantes alcanzó al fin del año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1881, á 669.431.

En épocas anteriores, el año de más inmigracion fué 1873; pero los inmigrantes no llegaron á medio millon (459.800 es el guarismo exacto).

Antes de la guerra del Sur (1861), hubo un año, el de 1854, en que la inmigracion pasó de 400.000 individuos. Disminuyóse, como era natural, á con-

secuencia de la contienda civil más sangrienta que presentan los anales del género humano, contienda, dicho sea de paso, que excedió con mucho en sacrificio de vidas y dinero á todas las revoluciones juntas en la América ántes española. Con todo, de 1860 á 1870 la inmigracion no fué menor que en la precedente, que suma dos millones y medio de almas.

En 1870, reparados los males de la guerra, los campos de América, fecundizados por el soplo de la paz, atrajeron numerosos inmigrantes, que en aquel año y en los dos siguientes pasaron de 400.000, á lo cual contribuyó tambien la renovacion en 1870 y 1871 del duelo tradicional, que fecha de la edad de Roma, entre galos y germanos por la posesion del Rhin.

Pero es digno de tenerse muy en cuenta que en estos últimos años la inmigracion aumenta; pues en Diciembre contó nada ménos que 37.037 inmigrantes, y en todo lo que va de año, cuando los más optimistas esperaban medio millon, pasó su número de 716.000.

Sólo Alemania envió 248.000, Inglaterra 77.000, Irlanda 70.000, Suecia 55.000, China 20.000, etc.

Del Canadá llegaron 94.000 inmigrantes, algunos de ellos canadenses, y los restantes europeos, desembarcaron en Montreal.

Estos datos vienen á desmentir la opinion de aquellos que en la crisis económica por que pasan los Estados-Unidos, veian casi extinguida la emigracion europea.

El conflicto económico de 1873, resultado del abuso del crédito y de la exageracion de las especulaciones, atajó la inmigracion. Pero restablecidos los pagos métálicos en Enero de 1879, ó lo que es lo mismo, igualado el papel moneda al oro, que en 1864 tenia 285 por 100 de premio, y rehabilitado el deprimido crédito de los Estados-Unidos hasta nivelarse con el de la vieja Inglaterra y poder colocar como ella su papel al 3 1/2 por 100, el torrente de la inmigracion trasatlántica rompió los diques que le oponian las monarquías militares de Europa en su afan de anontonar *carne de cañon*, y han venido á pedir á la tierra de los libres, donde no hay ejército (el de los Estados-Unidos es una escolta de voluntarios, á razon de 500 hombres por cada millon), lo que ella ofrece á todos los hombres, sin distincion de nacionalidad, de religion, ni raza: libertad, órden, paz y trabajo.

No basta á la nacion sin rival suministrar al mundo el trigo, el algodón y el oro; no le basta vender á Európa doscientos ochenta millones de pesos más de lo que compra, y obligar á un retorno en especie de ochenta y cinco millones de pesos á naciones que no producen un adarme de metales preciosos: ella quiere, al par de la antigua Roma, hacer á todos los pueblos tributarios suyos; mas no por la fuerza de las armas, sino por las artes de la paz. El águila romana quiso abarcar bajo sus alas el mundo esclavo; el águila americana ambicionamás: amparar bajo la suyas el mundo de los libres.

Por eso comprendo la emigracion de Europa al

Norte-América, donde la abundancia colma los espíritus más ambiciosos, la paz abre ancho camino á la prosperidad de todos los centros laboriosos y honrados, y la Administracion pública, la mano del Estado, se extiende protectora para amparar al que trabaja y dar prestigio y llevar autoridad á todas partes.

Pero llevar la emigracion española al Norte-América es de todo punto imposible, y á más, altamente perjudicial á los intereses que tiene nuestro pueblo en la América latina. Además, el emigrado va á aquellos pueblos que tienen más asimilación con su pátria. En la América latina se habla nuestra lengua, el culto católico es el que impera, las costumbres, los trajes, todò es igual á lo que aquí tenemos; así es que la Europa del Mediodía corre en su emigracion á la America-latina, como la Europa del Norte va á los Estados-Unidos. Es la ley de las atracciones, que explica Cuvier por la correlacion en el órden de la naturaleza.

Y reconocida, pues, en todas sus fases la emigracion á América; habiendo examinado tambien las causas que mayormente la sostienen en Baleares y Canarias, y despues de apuntar los principales medios que habria necesidad de aplicar para impedir la, tócame ahora examinar otra cuestion muy importante, y que, si no sostiene, facilita en gran parte la emigracion, cual es los medios de trasportarse á otros países los emigrados isleños.

VIII

LOS AGENTES DE EMBARQUE

Existen, por desgracia de aquellos habitantes, multitud de agentes de la emigracion, que recorren toda Europa posándose sobre las víctimas, allí donde ellos ven más facilidad de encontrarlas. Es peregrino todo lo que ofrecen estas compañías, compuestas de embaucadores, que por un corretaje que cobran son capaces de comerciar con la sangre de los mismos operarios á quienes el hambre los arroja del pátrio suelo, si no lo hacen tambien con inocentes niñas, á quienes venden en los puertos de América, para un comercio vil y repugnante, que no hay palabras con que calificar.

Me permitiré extractar aquí algunos documentos redactados por estos agentes, curiosos por demás, como son indudablemente los siguientes (1):

«La República Argentina, que posee una extensión inmensa de tierras fertilísimas (C), con un

(1) Circular del Cónsul general en Barna.

»clima templado, saludable, abundante en mante-
 »nimientos, pues su principal riqueza consiste en
 »ganados vacunos y lanar, tiene una poblacion es-
 »casa en comparacion con su grande extension,
 »para utilizar su fabulosa feracidad, y por esto de-
 »sea, naturalmente, atraer á sí hombres laboriosos
 »y de buena conducta, y brazos que en sus tierras
 »hagan productiva tanta riqueza oculta, con venta-
 »ja del país y de sí mismos.....»

Despues de demostrar de varias maneras la ri-
 queza del suelo, y de lo bien que se paga á los in-
 migrantes en todos sus oficios, dice otro agente (1):

«Entre los oficios é industrias que reportan mu-
 »cho provecho, citaremos las confiterías, la jabone-
 »ría, las fábricas de ladrillos, los cigarreros, los le-
 »cheros, los aguadores, los mantequeros y, por fin,
 »los diversos trabajos de saladeros y barracas, des-
 »empeñados, en su mayor parte, por los valientes
 »y apreciados vascos, ganando tres, cuatro y seis
 »pesos fuertes por dia...

»En las numerosas quintas situadas en los alre-
 »dedores de la ciudad de Buenos-Aires, así como
 »en otros establecimientos rurales, millares de cul-
 »tivadores, con sus familias, pueden conchavarse
 »(ajustarse) inmediatamente, en condiciones muy
 »ventajosas: (la mayor parte de aquellos vastos y
 »ricos terrenos, quedan inexplotados por falta de
 »trabajadores). En la estacion de verano se paga á
 »los trabajadores del campo hasta dos y dos y me-

(1) Librito *Agencia general, compañía de navegacion por vapor al Pacífico.*

»dio pesos fuertes diarios, con comida abundante
 »y alojamiento. Los operarios, cualquiera que sea
 »su oficio, encontrarán ocupacion en el acto de des-
 »embarcar; siendo de advertir que muchos de ellos
 »trabajan á destajo y ganan casi el doble de lo
 »asignado anteriormente...»

Varios son los nombres que usan los agentes de la inmigracion para demostrar las riquezas del suelo argentino. Unos le llaman Paraíso Virginal, que de todas las riquezas que promete, efecto del carácter de sus hijos, sólo se ha explotado la del ganado vacuno y lanar, siendo ésta tan abundante, que surte á toda Europa de cueros y lanas, y que las demás fuentes de riqueza se hallan sin explotar, para lo cual se necesitan mineros, operarios y especialmente colonos que sepan cultivar la tierra; pues si bien en un principio trabajan como peones, son tan bien retribuidos, que con alguna economía pronto se constituyen en propietarios.

Otros le llaman la verdadera tierra de promision, que tiene inmensas llanuras cubiertas en todo tiempo por una fertilísima vegetacion, dilatados bosques formados por toda clase de árboles frutales, habitados solamente por tribus de indios, dotados de tan buenos sentimientos y de un carácter tan afable, que hacen vida comun con los individuos de la colonia.

Dicen otros: es la tierra bendita donde la mano de la Providencia fué tan pródiga, que la hizo superior á las demás, y donde, casi sin trabajar, se obtienen inmensas riquezas, que los hijos del país no saben apreciar.

Casi todos los agentes terminan sus cuentos y fábulas, demostrando las delicias de la travesía, y la comodidad de que disfrutan los emigrados en los vapores que los conducen, hasta llegar á la nueva Jauja, donde son hospedados por cuenta del Gobierno en el magnífico hotel de Inmigracion, hasta que en ferro-carril los trasladan á las colonias. Que en dichos vapores tendrán un trato esmerado, con buena cama, abundante comida, rica carne, pan del día y exquisito vino, sin que por nada de todo esto se les exija la más pequeña retribucion.

Propagando estas y otras noticias parecidas, recorren los agentes nuestras provincias, buscando incautos á quien seducir; y como en ello tienen un gran lucro, cada año que transcurre, los agentes se multiplican, la emigracion se aumenta, y los vapores conducen á los puertos de la Plata nuevas víctimas, que vienen á aumentar el gran número que hoy día existe, y que desgraciadamente existirá, si no se emplean los medios necesarios para combatir una emigracion que tanto perjudica á nuestro país.

Otro agente ha dicho (1):

«La comision protectora de la emigracion, nombrada y sostenida por el Gobierno Nacional, ofrece generosamente á los recién llegados un asilo, destinado especialmente á facilitar su pronta colocacion.

«Al presentarse en dicho establecimiento filan-

(1) Cópia del documento oficial, publicado por el Cónsul de la República Argentina, en Milan, Sr. D. P. Estampa, y transcrito en el librito *Compañía de navegacion por vapor al Pacifico*.

»trópico cualquier emigrante, sin distincion de nacionalidad, encuentra, no sólo la más franca hospitalidad, sino tambien la manutencion y un acomodo, segun su oficio ó su aptitud, sin gasto ninguno.

»Aquellos emigrantes que quieren seguir para la floreciente provincia de Santa Fé, tendrán el pasaje grátis á bordo de un vapor...»

Pero es más; en estos mismos dias en que redacto este *Dictámen* que tengo el honor de leeros, pulula por todos los pueblos de Canarias un diluvion de papeles impresos con el siguiente epígrafe: *Expedicion á Caracas*. Es producto de otro agente, que reside en Santa Cruz de Tenerife, ejerciendo su industria á ciencia y paciencia de las autoridades de aquella provincia. Y para que se vea que este agente no es ménos embaucador que los otros que he dado á conocer por sus escritos, copiaré aquí el prospecto que hace circular con tanta profusion, y que dice así:

«*Expedicion á Caracas.*

»El ciudadano Agustin Quevedo, recién llegado de la República de Venezuela, pone en conocimiento de los labradores de estas islas que deseen pasar á ella, que ha celebrado un contrato con el Gobierno, el Gobierno del Ilustre Americano, por el cual está autorizado para conducir al expresado país á los emigrantes de éste que lo deseen, bajo las bases y condiciones siguientes:

»1.º El flete de conduccion de los pasajeros de

»estas islas á la Guaira, inclusive los derechos consulares de pasaportes, serán de cuenta del contratista Quevedo; los de residencia en la Guaira, su traslacion á Caracas ó cualquiera otro punto de la República, los satisfará el Gobierno de Venezuela, pues así lo tiene convenido con el que suscribe.

»2.º Los emigrantes deben ser agricultores, acostumbrados al cultivo de la tierra; debiendo hallarse provistos de los certificados correspondientes que acrediten su moralidad y buenas costumbres, y justifiquen que no están atacados de enfermedades contagiosas ni orgánicas, hallándose vacunados y no teniendo invalidez alguna; debiendo dichos certificados ser visados por el señor Cónsul de la República en esta capital.

»3.º Los emigrantes serán considerados ciudadanos de la República Venezolana desde su llegada á ella, estando exceptuados por diez años de todo servicio militar, y debiendo permanecer en el país por lo ménos dos años.

»4.º Serán destinados, y deberán aceptar su destino, á los distritos coloniales que se establezcan ó estén establecidos; dándoles el Gobierno del distrito respectivo un título de propiedad provisional de seis hectáreas de terreno de cultivo, y los instrumentos necesarios para el trabajo; pudiendo dedicar cada colono sus tierras á las labores que más le agraden.

»5.º Los que, pasados el primer año, hayan cultivado su terreno, serán favorecidos con un número igual de hectáreas al anterior, y con el título

»lo de propiedad definitiva de todos los terrenos
»ya entregados.

»6.º Durante los diez meses primeros desde su
»llegada á Venezuela, dará el Gobierno á los emi-
»grantes canarios, para su manutencion, las su-
»mas siguientes: dos pesetas diarias por cada per-
»sona adulta de quince hasta cincuenta años, y
»una á los mayores de ocho hasta catorce, sin que
»socorra á los menores de ocho y mayores de cin-
»cuenta.

»7.º Los que al cabo del primer año hubiesen
»cultivado el terreno que ha de entregárseles con-
»forme la condicion cuarta, no habrán de devolver-
»le ninguno de los desembolsos ó anticipos que por
»pasaje, manutencion, etc., se les hiciere por el
»Gobierno de la República; pero serán á ello obli-
»gados los que no llevasen á cabo en ese tiempo
»el mencionado cultivo.

«Nada más equitativo que las condiciones reseña-
»das, que aseguran á los emigrantes canarios, hoy
»que estas islas se hallan en situacion un tanto la-
»mentable, un porvenir en una República rica, don-
»de impera el orden y se respetan todos los dere-
»chos.

»Tambien seabona el pasaje hasta la Guaira, á los
»que lo deseen y se encuentren en las edades men-
»cionadas en las anteriores condiciones, pero sin
»sujecion á los deberes, ni derecho á las ventajas
»que en las mismas se indican, quedando en com-
»pleta libertad desde su desembarque en el men-
»cionado punto.

»Para mayores informes, puede ocurrirse en
 »esta ciudad á D. Eloy Perera y Compañía, calle
 »de la Luz, núm. 45, accesoria.—*Agustin Que-*
»vedo.»

Tal es el documento del ciudadano Agustin Quevedo; y á pesar de traslucirse en él desde su primera lectura la *farsa* que representa este contrato, no faltan pobres gentes que sirven de pasto á las miras especuladoras, ya que no inmorales, de esta agencia. Porque estos contratos entrañan hasta la inmoralidad más evidente, y se hace preciso que el gobierno ampare los derechos del emigrante, interesándose por su suerte.

La Liga de Contribuyentes de la Orotava dice, á propósito de esto, en el informe que remite á esta Junta, lo siguiente:

«Sin necesidad de engolfarnos en la enumeración de esos inconvenientes, que pugnan contra emigración ilimitada, no podemos resistir al deseo de denunciar con indignación ante todas las cosas, ese tráfico inicuo que se ha desarrollado de poco tiempo á esta parte, y tiene por objeto el transporte de mujeres *jóvenes* y *bonitas* de nuestras islas para el surtido de los lupanares de las Antillas, y que sirvan de solaz y entretenimiento á aquellos habitantes.

»Este abuso, que en tan alto grado es ofensivo á la moral y á las buenas costumbres, exige un remedio pronto y eficaz que lo corte de raíz; y esta Liga, al llamar sobre ello la atención del Gobierno Supremo y de las autoridades de esta provin-

»cia, reclama de ambos la inmediata aplicacion de
»tal remedio...»

Hasta aquí las protestas de la Liga de Contribuyentes de la Orotava.

Puedo añadir algunos hechos prácticos, á propósito de las escenas desmoralizadoras á que se presta la emigracion.

En 15 de Noviembre del año 1878 llegaron al puerto de Buenos-Aires varias jóvenes navarras, conducidas por una mala compatriota, que tiene por nombre Petra Gariscoain, residente en la ciudad de Mercedes, y cuya ocupacion consiste en hacer viajes á España en busca de inocentes jóvenes, con las que trafica.

Segun relato que hicieron varias jóvenes de la expresada expedicion, la referida Petra les habia pintado á su modo este país, diciéndolas, entre otras cosas, que todas las muchachas que habia conducido en anteriores expediciones, se hallaban ya en la opulencia; unas enriquecidas con los ahorros de sus crecidos salarios; otras porque habian terminado sus servicios casándose con los amos, cosa muy frecuente con las españolas en aquel país; y no pocas, con el importe de sus salarios, se habian dedicado al comercio, y en él habian hecho fortuna.

Estas y otras cosas parecidas fueron las que les indujo á abandonar sus casas; y lo más doloroso es que casi todas ellas lo habian hecho con el consentimiento de sus padres; y tanto estos como sus parientes y amigos las habian despedido al salir de sus

pueblos, llorando por el temor que inspira un viaje tan largo, pero algun tanto consolados porque esperaban salir de su afflictiva situacion con los ahorros que esperaban recibir de ellas al poco tiempo de llegar á la América.

Como todos los emigrantes, metidas en la tumba de un vapor llegaron á la capital, y trasladándolas en el acto á Mercedes, fueron conducidas á una casa *non sancta*; es decir, á un lupanar, á uno de esos focos de corrupcion donde muere la inocencia, se escarnece la virtud y se desprecia la honradez; mansion perpétua del vicio y fosa donde se sepulta el pudor de las doncellas, despojándolas de toda virtud para convertirlas en séres repugnantes y despreciados hasta por los más libertinos.

Una vez terminado el angustioso viaje de estas infelices, comunicábanse sus pensamientos y hablaban de la realizacion de sus sueños, al ver que ya estaban en las tierras del Plata, donde se improvisan las fortunas, segun les habia dicho su conductora.

Descansaron el primer dia, pensando cómo mandarian á sus padres parte de sus salarios, y hasta qué punto les conduciría la fortuna; mas, extraña coincidencia: estando sobre la mina de oro que les habia de enriquecer, realizando sus deseos, sentian un malestar profundo, y oprimidos sus corazones por un secreto pesar, escapábanse de sus pechos frecuentes suspiros y de vez en cuando por sus mejillas se deslizaba alguna que otra lágrima.

Era el Angel del bien que les anunciaba la des-

gracia que les amenazaba en el precipicio que tenían á sus piés. El angel bueno, que despertaba á sus almas del sueño inocente en que vivían, para que, revistiéndose con la ferrada cota de la honradez, luchasen con el angel malo, que las iba á hacer entrar en las tinieblas del vicio, en cuyas regiones hallarian por riquezas la deshonra, por bienestar la degradacion, y por opulencia fango y podredumbre; sin otra recompensa que la más triste desesperacion durante su corta vida en el camino de la desgracia, que todas riegan con lágrimas, hasta que lo terminan enfermas y despreciadas, ocupando una misera cama en la sala de un hospital.

Cuando todas ellas deseaban con impaciencia salir de aquel malestar, que no sabian á qué atribuir, llegó el momento tan deseado, y se estremecieron de horror y de espanto viendo lo que no creian, sino ante la realidad, y se creyeron presas de una mala pesadilla. Con la pena en el alma se miran unas á otras, hasta que primero una, y despues todas, prorumpen en copioso llanto, comprendiendo que habian sido vilmente engañadas, y engañadas cuando no podian oír sus lastimeras voces ninguno de su familia, cuando no podian pedir socorro de ninguna especie, cuando en tierra extraña, y á dos mil leguas de su pátria, no conocian á nadie que las sacase de aquella triste situacion; sólo la Providencia podria consolarlas, y comprendiéndolo así, dirigieron sus ojos al cielo, implorando la misericordia divina.

Una escena horrorosa, de esas que la moral me

prohibe describir y que la sociedad rechaza, habia tenido lugar, escena impropia de los países civilizados, que sólo entre los salvajes sucede....

El final de dicha escena, promovida por la presencia del dueño ó patron de la casa, fué que desechando ellas los trajes que se les daban para vestirse, se negaron en absoluto á hacer cuanto se les habia mandado, por cuya desobediencia fueron encerradas en un sótano sucio y asqueroso.

En completa reclusion, y privadas hasta de los alimentos, pasó un dia, hasta que una de ellas, la más jóven, hizo comprender á las demás que de prolongarse aquella situacion, concluirian por perder la salud, y para evitar esto proponia un medio, el cual mereció la aprobacion de todas. La jóven en cuestion, pide á su patron le dé los vestidos para presentarse en el salon de recibo, donde contó á un visitante sus desgracias.

Este individuo, creyendo cuanto se le habia dicho, impulsado por su corazon, se interesa por todas ellas, y haciendo las gestiones necesarias, consigue sacarlas y conducir las á la capital, donde se colocaron como sirvientas.

¡Un hombre honrado las libró de la más infame degradacion!

¿Quién libraré en adelante á las que continúan emigrando? ¿Cuántas otras, ménos fuertes, serán engañadas y precipitadas en la sentina del vicio? ¿No hay medio de evitar que tanta infamia recaiga en las hijas de España? ¿Por qué gozan de libertad esas mujeres fieras, que tales manchas arrojan

sobre la tierra, que en mal hora vieron la luz del día?

En la misma época que tuvo lugar el anterior suceso, y en la misma ciudad de Mercedes, otras dos jóvenes de Canarias fueron conducidas por un comisionado á otra casa de prostitucion, donde, resistiéndose á tan degradante vida y aprovechando un momento de oportunidad, dieron parte á la alcaldía consiguiendo así su libertad (1).

Durante la misma semana en que ocurrieron las anteriores escenas, tenia lugar otra más salvaje.

Una jóven, engañada con otras cinco compañeras, y conducidas por un comisionado, al hacer entrega de las seis muchachas que habia traído en su viaje á una ama de casa de prostitucion, una de ellas se opuso tenazmente á salir de la fonda para trasladarse con las demás. El agente usó con ella de amenazas, sin conseguir su objeto; despues empleó malos tratamientos, llegando á castigarla, sin que de ninguna manera viese realizados sus inmorales deseos; y temeroso de que los dueños de la fonda se apercibieran de algo, obligó á su víctima á que tuviese tratos indignos con un compañero suyo, á quien encerraba en la habitacion, median- te cierta cantidad estipulada.

La infeliz emigrada, sufrió toda clase de vejaciones...

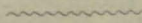
Hasta que algunos días despues, presa de la ma-

(1) Esta mercadería infame fué hecha por un comisionado muy conocido entre los vascos que hay en Buenos-Aires.

por desesperación, pudo salir á la calle, laméntase de su desgracia á una honrada familia que la recogió en su calidad de sirvienta.

Ocupándose la prensa de este crimen decia que, el dueño de la casa donde servia esta jóven, habia acudido á los tribunales, denunciando la infamia cometida, cuyos pormenores conocia detalladamente: despues todo quedó en el más completo silencio, y el buen agente se paseaba tranquilamente por las calles de Buenos-Aires, disfrutando el lucro *honroso* de su expedicion... y tal vez en expectativa de embarque para hacer otras víctimas nuevas.

Tales escenas, tienen lugar diariamente con las incautas jóvenes que de Canarias, Baleares, Galicia y Navarra acuden, atraidas por una ilusoria fortuna, á las inhospitalarias costas de la América del Sur.



IX

NECESIDAD DE AMPARAR AL EMIGRANTE

¿Pero tienen igual suerte los jóvenes españoles que emigran de su patria al Uruguay y al Río de la Plata?

Ya lo he indicado en este *Dictámen*, y lo repetiré nuevamente: El trabajador agrícola, como el obrero industrial, que lleno de esperanzas emigra á la América del Sur, encuentra, á muy poco de llegar allá, deshechas todas sus ilusiones, por la triste realidad.

Todo lo que aquí prometen los agentes de embarque es puramente fantástico, como fantástico es el excesivo jornal que allá se paga al trabajador, como lo es la existencia de campos vírgenes muy productivos, y las riquezas de los montes, y las minas de oro y plata, y las industrias por explotar, y en fin, todo ó la mayoría de cuanto dicen, para ar-

rancar de su patrio suelo á los más activos y también á los más inteligentes obreros españoles.

Por otra parte, la oligarquía que reina en estas Repúblicas del Sur de América, hacen mayormente víctimas sin cuento á los pocos españoles que por su trabajo y laboriosidad han logrado una modesta posición. En Tacuarembó, en Montevideo, en Buenos-Aires y en Durazno, se acaban de repetir escenas bandálicas, contra compatriotas nuestros, que no tienen ejemplo en otro pueblo civilizado, siendo la última la perpetrada en la persona de D. Manuel Sanchez Caballero. El último número de *La Union de Galicia*, revista semanal de Montevideo, refiere aquel trágico suceso pidiendo justicia y reparación, viéndolo envuelto en él la conculcación del derecho de gentes y el espíritu sangriento de una saña incalificable contra los españoles, por cuanto son ya infinitos los asesinatos y atropellos de que muchos han sido víctimas en aquella region y desde algun tiempo á esta parte.

Yo creo que no falta allí un Bou-Hamema que dirija aquel ya, contra los hijos de España, iniciado exterminio.

Un diario del Brasil, ocupándose del crimen referido, lo considera tal vez «sin igual en la historia de las sociedades humanas.»

Después de cortarle los dedos de las manos, le quebrantaron los dientes, colocándole una mordaza en la boca; luego cometieron con él las más bárbaras é infames violencias, que por pudor no se pueden describir; y, por último, para saciarse sus ver-

«dugos, «le descuartizaron, despues de cortarle la cabeza.»

Han protestado contra aquel suceso los españoles residentes en el Uruguay, extrañando que el señor Llorente Vazquez, nuestro representante en Montevideo, no haya levantado su voz contra él, obrando con la energía que cumple en casos semejantes, ejerciendo su delicado cargo.

A raíz de aquel delito, el jefe político del Durazno dijo que, si se daba un paso más, estaba resuelto á no dejar español alguno con vida en el Durazno.

Otro español, Sarraema, fué víctima de muerte alevosa, y un tal Camacho fué arrastrado en una de las calles de Montevideo y llevado al hospital en estado gravísimo.

¿Qué notas han venido á España dando cuenta de aquella feroz hecatombe? Los periódicos dicen que ninguna, y esto no puedo creerlo.

La prevencion que algunos tienen contra los gallegos, se extiende en el Plata á los demás españoles. No es ciertamente su poblacion sensata y hospitalaria, sino los *patrioteros* de oficio, los partidarios de la *mazurka*, elocuentemente descritos en sus famosas *Tablas de sangre*, por el infortunado argentino Rivera Indarte.

Los españoles del Uruguay están con razon asustados de la cruzada que contra ellos han levantado instigadores de mala ley; y con justicia piden todos al abogado Stolle, residente en la capital de la república oriental, que despliegue más actividad en

la aclaracion del delito cometido con Sanchez Caballero, en cuya demanda le ayudan.

Le dirigen objeciones al general Santos, ministro de la Guerra, por sospecharse haya sido cooperador en la catástrofe del infeliz español algun individuo de su ramo; y finalmente, se habla en todos los periódicos de un tal Garson, como seide tenaz de aquellas asonadas sangrientas, y hábilmente dirigidas contra los españoles residentes en aquella parte de América.

Con tal motivo, se recuerda que cuando era presidente del Uruguay el Sr. Pereira, rápidamente fué sustanciado el sumario instruido contra los asesinos de los hermanos vascos, Santiago y Pedro Arriaga, y desearian que el gobierno actual, inspirándose en aquella conducta, hiciese lo mismo con motivo del crimen precitado.

Nada más laudable, por tanto, para los periódicos referidos, y tambien para sus colaboradores y corresponsales, que las quejas que han levantado volviendo por los fueros de la humanidad ultrajada.

Eco profundo ha venido de allí hasta mis oidos que, creyendo cumplir como bueno, revelo el dolor que me causan estas escenas y protesto contra ellas, lamentándome que, léjos de castigarse á los culpables, se guarda misteriosa reserva sobre su suerte, y hasta parece que se trata de ocultar estos crímenes, sin duda por los que más interés tienen en fomentar la emigracion española, para explotar mejor la buena fé de los honrados obreros españoles.

que huyen de la miseria, y se dejan engañar por los que los trasportan á la América del Sur.

Ya en este país es opinion comun, entre nuestros compatriotas, el que nadie se interesa aquí en España por ellos; así es que en estos mismos dias se viene agitando la idea entre los españoles residentes en Buenos Aires, cuyos sentimientos tan hondamente han conmovido los sucesos del Tacuarembó, Durazno y Montevideo, de reunir fondos y mandar una comision á España para presentar á las Córtes una exposicion que, haciendo conocer en la Península lo que la opinion pública viene diciendo sobre aquellos atentados y sus autores, presente la verdad de lo que es y representa la poblacion española de esta República y la necesidad que siente de una proteccion más eficaz, real y enérgica que hasta ahora ha tenido.

¿Qué hace el Gobierno español en tanto? Olvidándose de la suerte que les cabe á nuestros compatriotas del lado allá de los mares, solo se preocupa de la emigracion, y en ella vé, como es natural, un mal para España que es preciso corregir. Y hasta ahora, he de declarar á esta Junta, que nada se ha hecho práctico á este fin, sino aplicar medidas coercitivas que vienen á matar la libertad individual.

Ayer mismo, *La Correspondencia de España*, diario si no oficial oficioso al menos, decia lo siguiente:

»A fin de evitar en lo posible la emigracion clandestina por el reino de Portugal, se ha recomendado á nuestros cónsules en dicho país que no expidan

declaracion alguna de las exigidas para obtener pasaporte de embarque, sino en vista de certificacion del ayuntamiento á que pertenezca el interesado, visada por el gobernador civil, en que conste hallarse libre de responsabilidad criminal y de quintas.»

¿Cree la Junta que aceptando este criterio en todos los puertos de la Península, se podrá evitar la emigracion?

Es otro error contra el cual tenemos el deber de protestar, porque no es con medidas represivas, á mi entender, como puede cortarse la emigracion; el tratar de atajarla apelando á medidas violentas y coercitivas, no es de estos tiempos, en que al hombre se le dá el derecho á moverse en todas direcciones para buscar su subsistencia, sin la obligacion de habitar una tierra ingrata que le niega el sustento y los recursos que ha de menester para su vida.

Lo que toca hacer al Gobierno, es poner al operario en condiciones que no tenga que trocar su patria por la ajena, y aquí entran los medios indirectos que á esta Junta toca proponer para impedir con ellos la emigracion que todos lamentamos.

En este sentido, pues, me permito indicar los más principales que á mi juicio reclama las necesidades de Baleares y Canarias, como es mi deber en este mi *Dictámen*, que mayormente nos ocupa en el momento presente.

X

PARA VARIAR EL CURSO

DE LA EMIGRACION.

En la conveniencia de variar las corrientes de la emigracion de Baleares y Canarias, y que afluya toda ella á las Antillas españolas, propongo:

I.

Que se trasporten gratis en buques del Estado á Cuba y Puerto-Rico, á todos los obreros de Baleares y Canarias que lo soliciten.

II.

Dar participacion á los mismos en la propiedad territorial de ambas islas, sujetando á los trabajadores todos á las leyes especiales de la Colonizacion y al reglamento que se haga para las Colonias de Ultramar.

III.

Subvencionar á los colonos con una cantidad bastante á la compra de animales y aperos de labranza.

IV.

Garantir la seguridad de estos colonos ante el bandolerismo cubano por medio de destacamentos militares.

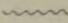
V.

Reinmigrar á la pátria á todos aquellos colonos que no puedan aclimatarse en los ardorosos campos de nuestras fértiles Antillas.



XI

PARA IMPEDIR LA EMIGRACION



La manifestacion más satisfactoria de un pueblo que es feliz, está en que ninguno abandone su pátria, viviendo feliz en ella y gozando de las comodidades de una vida próspera y desahogada. Lograr esto para las provincias de Baleares y Canarias, sería el ideal de lo soñado. No intento llegar á tanto, ni mucho ménos; sólo creo que deba mejorarse la suerte de ambos pueblos si se pudiesen plantear simultáneamente ciertas reformas en los mismos, y á este fin, propongo:

I.

Rebaja de los impuestos que pesan sobre lo territorial en Baleares y Canarias.

II.

Aumento de jornales á los trabajadores del campo.

III.

Fomentar la industria del calzado en las Baleares, hoy decaída por la competencia con la Península.

IV.

Establecer nuevas industrias en Canarias que den ocupación al proletario y entretengan largas temporadas al operario rural cuando está falto de trabajo.

V.

Establecimientos de Bancos Agrícolas en Mallorca, Menorca, Santa Cruz de Tenerife, la Gran Canaria y Santa Cruz de la Palma.

VI.

Fomento de la industria pesquera y de la de salazón y conservación de pescado.

VII.

Establecimiento de una fábrica de tabaco en la isla de Tenerife.

VIII.

Establecimiento de una factoría de pesca y pre-

paracion de pescados en isla Graciosa, situada al Norte de Lanzarote, en las Canarias.

IX.

Inmediato cumplimiento de los tratados y convenios celebrados con el Emperador de Marruecos, y vigentes hasta el dia, como garantía al fomento de las pesquerías, y relaciones mercantiles con aquel imperio.

X.

Ocupacion del puerto de Santa Cruz de Mar Pequeña, ofrecido á España por el tratado de paz de Vad-Ras, segun el art. 8.^o

XI.

Que el Gobierno establezca un crucero de guerra entre las islas Canarias y la costa occidental del Africa, que recorra desde Santa Cruz de Agadir hasta la isla de Arguin, en proteccion de la pesca hecha por los españoles.

XII.

Establecer por el Gobierno español en Puente-Cansado, ó en otro punto de la costa entre el rio Draah y el cabo de Dyubi, una factoría comercial é industrial, que abriese al comercio los puertos de

Mogador y otros, estrechando así las relaciones de África con España, por medio de Canarias.

XIII.

Establecer un Lazareto en las Canarias que corte las trabas que entorpecen hoy las relaciones comerciales de aquel país.

XIV.

Que se reformen los tratados y convenios celebrados con el Imperio de Marruecos, poniéndolos en armonía con las conveniencias indicadas.

Tales son los medios que me sugiere mi lealtad y patriotismo, para lograr los fines que se propone esta Junta. A ella toca decidir del acierto con que me he inspirado al redactar este *Dictámen*, que entrego á la aprobacion de la misma (D).

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.

Madrid 1.º de Noviembre de 1881.

NOTAS

A

(*Vease la página 17.*)

El Correo Español, periódico de Buenos Aires, dedica frecuentemente notables trabajos á la colonia española en aquel país. En Setiembre de 1878 hizo una protesta contra la conducta seguida por aquel Gobierno con los emigrados de Baleares y las Vascongadas que habian llegado á las costas argentinas, y que iban como colonos libres, cuando en realidad los conducian al gran Chaco unos, y á Santa Fé otros, donde tenian todos una muerte segura.

Por una casualidad, este diario fué leído por uno de los vascos, y alarmado con su lectura, busca sus compañeros, les lee el suelto en que hacia mencion de ellos, y aquí fué Troya. Consúltanse unos con otros, y en medio de una discusion acalorada, se deciden por escribir la siguiente carta, que, copiada del mismo periódico, dice así:

«*Sr. Director de EL CORREO ESPAÑOL.*

»MUY SEÑOR NUESTRO Y APRECIABLE COMPATRIOTA:
En el número 1.540 de su respetable diario, defensor valiente de nuestros intereses en el Rio de la Plata, vemos con claridad la rectitud en que V. se inspira, cuando pregunta cómo se llaman los comisionados de nuestras pro-

vincias Vascongadas y navarras, que cobran 70 pesos fuertes por el pasaje de cada emigrante.

»Sr. Romero, si la explotacion de un agente consistiera tan sólo en la diferencia que V. hace notar, podria pasarse por alto; pero desgraciadamente no es así.

»Pondremos en conocimiento de V. y de los muchos explotadores que viven en estos países, la hora desgraciada en que comenzamos á ser víctimas de estos vampiros de la humanidad, de lo cual no nos apercebimos sino cuando ya nos han chupado el jugo de la sangre.

»Fíjese V. en estas condiciones:

»1.^a La explotacion en pasaje y trasporte del equipo hasta el punto del embarque, no baja de cuatro pesos fuertes cada uno.

»2.^a En los hoteles de Burdeos se nos cobran seis francos diarios, cuando nuestros padrastros sólo pagan tres.

»3.^a Embarque é instalacion en camarotes de preferencia, en tercera clase, por no haber cuarta, ó perrera, ocho duros; y esto ofreciéndonos comida y distinciones especiales que se vuelven humo á las primeras de cambio, pues apenas puestos los piés á bordo del buque, reina una igualdad absoluta, y todos disfrutamos de una magnífica tumba, como se llama en el país, y de un rancho desabrido é insuficiente.

»4.^a Desembarque en el puerto de Buenos-Aires, cuatro pesos fuertes.

»5.^a Alimentacion en el hotel hasta encontrar el destino deseado, dos pesos fuertes por dia.

»Item. Siendo los tales comisionados los depositarios de nuestros fondos, todo aquello que quieren se cobran con el cambio de la moneda; pues nosotros no conocemos el valor de la de este país, sino despues de algunos dias de habitarlo, y dicho se está que... á buen entendedor, con poco basta.

»Agregue V. todo esto á los setenta del pico que señala la venta que hacen esos señores de nuestras pequeñas propiedades en España, si no pagamos nuestras cuentas dentro de los tres meses de hallarnos aquí, etc., etc., y ya calculará V. las infamias de que nos hacen víctimas.

»¡No le parece á V. que todo esto debe publicarse!—
Varios vascos.

»Octubre 6 del 78.»

En la actualidad se calcula, del considerable número de españoles que hay esparcidos por el suelo argentino, que arrastran dos terceras partes una existencia precaria, llena de miserias.

Una de estas partes es formada por prófugos de diferentes provincias, cuyo número se aumenta considerablemente, desde un año á esta fecha, con los hijos de las Vascongadas; y mientras estos aquí no son útiles á sus familias, ni al país, ni á su patria, hacen responsables, al fugarse de sus pueblos, á otros desgraciados que, libres por su suerte, tienen que cubrir las plazas que resultan de los prófugos, siendo de advertir que, entre estos y otros emigrados, forman solamente en la poblacion de Buenos-Aires un número que pasa de 8.600 de aquellos que, sin trabajo ni recursos, viven errantes, y en union de otros europeos hacen una poblacion doble á la que puede ser ocupada en algo.

Cuando el emigrado llega á este puerto y no es conducido inmediatamente fuera de la capital, se hace eco de las denuncias que diariamente se ven en la prensa, manifestando la deplorable situacion de las colonias; en la duda, pregunta á otros compatriotas, éstos le cuentan cuanto saben sobre la vida en el desierto, concluyendo por no salir de la poblacion, y por más que le agobie la miseria,

prefiere ésta á ser explotado inicuaamente, y tal vez abandonado á una muerte segura.

Despues que han conocido la manera con que los han explotado y el porvenir triste que los espera, comparan la vida que soportan con la que tenian en su país: de estas comparaciones resulta el arrepentimiento y el deseo de volver á sus pueblos, sujetándose al servicio militar, cuya vida es cien veces preferible á la que allí tienen, y de la que constituye una prueba la siguiente carta de un prófugo, dirigida y publicada en el mismo *Correo Español*:

«MUY SEÑOR MIO: En el *Correo Español* de ayer 29, he visto una convocatoria donde se cita á los españoles para una asamblea, con el objeto de establecer definitivamente la Caja de reimpatriacion.

»He asistido á la reunion donde V. ha emitido tan patriótica idea, mereciendo la aprobacion de todos los españoles en general; y hoy que se trata de su instalacion definitiva, quiero ser sócio desde el primer momento; con tal objeto, le remito la cantidad de 30 pesos moneda corriente, importe de un semestre, obligándome á pagar más, si en ese trascurso de tiempo fuese alterada la cuota que hoy se fija en cinco pesos, moneda corriente, mensuales, cantidad por demás insignificante, para que no haya un español que deje de ser miembro de esa Sociedad, que á no dudarlo, está destinada á enjugar muchas lágrimas, volviendo á la patria á esos infelices que por cualquier causa carezcan de los medios indispensables para hacerlo.

»En la misma convocatoria veo que en esa asamblea se despedia V. de los españoles con motivo de ausentarse por algun tiempo á la madre patria.

»¡Dichoso V., Sr. Romero, que ve realizarse hoy una de sus más vehementes aspiraciones!

»Una cosa sola tengo que pedirle yo, que nada soy, que nada valgo, que nada puedo hacer, sino es con mi buen deseo: le suplico, ya que el destino le lleva á donde con más probabilidades de buen éxito puede hacerlo, no olvide lo que, en sus artículos *Inmigración á Cuba*, decia respecto á la juventud española en el Plata.

»Que se nos considere como tropa de reserva, que se nos obligue á residir en territorio español por un tiempo determinado, con la obligacion de tomar las armas, si el Gobierno, cualquiera que sea, lo cree necesario; pero que se nos indulte, que se nos proporcionen medios de poder regresar á la patria, y esto no sólo á nosotros, sino á millares de compatriotas que ven acercarse el término de su existencia, y

»No halla la tierra ligera
cubriendo sus miembros yertos;
que no descansan los muertos
bajo la tierra extranjera.

»¡Ay, Sr. Romero! Ojalá pudiera oir las bendiciones de que siempre sería objeto, si se realizan tan bellos pensamientos como los emitidos por V. en los artículos *Inmigración á Cuba*.

»¡Adios, Romero Gimenez, que tenga un feliz viaje y que se vean colmados todos sus deseos!—PAULINO DE LÍB.»

*
* *

De gran necesidad es contrarestar este mal, que hoy dia se cierne sobre tantas cabezas de la juventud de las Baleares y las Vascongadas. Dejemos de ser apáticos en esta cuestion, hasta hoy mirada con indiferencia, que tan graves consecuencias ocasiona al prófugo como al que le suple.

En interés de todas las familias está el evitar esta desgracia, denunciando á los comisionados que aconsejan la emigracion, para evadirse del servicio de las armas, y deber del Gobierno es imponerles el castigo que se merecen, velando así por la seguridad y bien de sus pueblos.

La Junta á que tengo el honor de dirigirme, cumple con hacer por su parte estas manifestaciones.

B

(Véase la página 28.)

Para que la Junta pueda formarse una idea exacta de todo cuanto en mi *Dictámen* digo, expondré las denuncias y los clamores de la prensa argentina, por lo que se dá á conocer el estado político de la República.

El Nacional, en su número 9.622 dice así, á propósito del estado inmoral por que pasa el pueblo argentino, y en un artículo que lleva el título de *Escenas del Azul*:

«El barómetro baja cada día, y las odiosas escenas del Azul muestran el estado de postracion en que se encuentra el sentimiento moral, cuando de algo relativo á la vida pública se trata: es como un delirio que se ha apoderado de los ánimos.

»Al leer los diarios, se creeria que estamos en el estado de anarquía y de desorganizacion, de que creimos haber salido hace muchos años. Sólo se habla de armamentos, de revoluciones, de ciudades tomadas por asalto, de heridos, muertos en elecciones y en batallas. Jujuy, Corrientes, Entre-Rios, ó son el teatro de violencias, ó están al borde de un abismo.

»En esta atmósfera espúrea, el espíritu de cada uno está montado á la altura de la preocupacion pública.

»Un incidente electoral basta para producir crímenes como los que ha presenciado el Azul, y las previsiones complacientes anuncian la repetición de excesos iguales en cada nueva elección que sobrevenga.

»Nosotros lo creemos y los tememos.

»Está en la atmósfera. Es una enfermedad del espíritu público, que es comunicativa, y que tiene sus focos de infección.

»Nos negamos á tomar por base de comentario los hechos que de todas partes se denuncian, por lástima de nuestro país, que es juzgado á fuerza por las revelaciones diarias de nuestra prensa.

»Cualquiera que sea la verdad de los hechos, ellos revelan un estado deplorable y una situación preñada de amenazas.

»Todas las escenas violentas que los diarios repiten sin reserva, provienen de una sola causa, en toda la extensión del país: las elecciones. Asuntos de elecciones ha sido la propaganda hecha de Corrientes. De elecciones se trataba en Jujuy, cuando los partidarios de unos representantes asaltaron y dieron muerte á los partidarios de otra lista. Elecciones son las que, al decir de ciertos diarios, han costado la vida á varios vecinos en Santiago. Elecciones han traído las escenas del Azul, y con achaque de elecciones se anuncia, se prepara y se avisan conmociones en Córdoba, Santa Fé y Entre-Ríos.

»Tenemos, pues, que las elecciones, que estaban destinadas á ser el medio pacífico de operar los cambios políticos ó simplemente municipales, son, por el contrario, la única causa de perturbación que trae alarmado el país. ¿Cómo se explica esta contradicción?

»No hay más que abrir un diario para encontrar la fácil explicacion.

»El mal proviene de que los electores de un partido serán inevitablemente malvados, etc., á juicio de los diarios del partido contrario, y proclamadas nulas las elecciones. Los gobiernos serán siempre tiranos, si no son de nuestro propio bando, y en la prensa de Buenos-Aires habrá un tribunal permanente para traer á juicio todas las elecciones, todos los gobiernos y todos los hombres de la República.

»Los deponentes son: un telegrama de nuestro corresponsal, ó un comentario impugnativo del documento que establezca lo contrario, aunque provenga de Jueces ú otras autoridades.

»Compréndese, en efecto, que este sistema produce alarma sobre el espíritu público.

»En cada provincia, en cada aldea, se producen, ó es natural que se produzcan, hechos irregulares, que allá quedan olvidados al día siguiente; pero el telégrafo ó las correspondencias alarmistas ó interesadas, los hacen afluir de todos puntos á este encuentro comun, y aquí ensordecen con sus clamores y acaban por establecer el estado de demencia electoral, que tan vergonzosos atentados inspira en el Azul.

»Este estado de cosas no tiene, sin embargo, ejemplo en pueblo alguno, por más que la prensa extranjera nos comunique de vez en cuando escenas de violencia.

»Una de las cosas que prolonga este estado, que llamaremos infancia política nuestra, si no fuese, en realidad, la lucha sangrienta de las pasiones; pero viene de la tolerancia de la opinion, tolerancia que se impone á las autoridades sobre los delitos cometidos en las elecciones.

»Producen escenas de sangre, como las ocurridas dos

veces en Baltanera, sin que á ella se siga la persecucion en juicio ni el castigo ejemplar de los criminales.

»La opinion, cómplice del atentado, se ensaña por el territorio contra las autoridades que trataron de estorbar el crimen. Nunca se ha seguido proceso al que va á las elecciones con las armas, al vecino que presta su casa para depósito de ellas ú otros preparativos ó actos ilegales. Tentativa hubo hace años en el Congreso, de dictar una ley para estorbar que hubiese fuerza pública en las elecciones, y sólo la contuvo la copia de una ley análoga, que establecía esta sola excepcion del uso ó movimiento de fuerza en las elecciones.»

¿Para qué más, á mi objeto, que este artículo de *El Nacional*?

* * *

El Diario Español de 22 de Octubre de 1878, bajo el epígrafe de *Situacion de Entre-Rios*, escribía lo siguiente:

«Hace algunos años que el caudillaje aumenta de una manera sorprendente en Entre-Rios.

»Nadie ignora que el general D. Juan Ayala, se ha constituido en verdadero representante de él, sin embarazo alguno.

»En todos los principales departamentos, Ayala ha ordenado á sus habitantes que voten por el candidato oficial en las próximas elecciones; bien entendido que, si así no lo hicieren, recibirían por castigo el calabozo de una cárcel.

»Una considerable cantidad de armas ha sido repartida entre las autoridades locales, para que con ellas hagan fuego al pueblo, que pretende ejercer el sufragio libre.

»La Guardia nacional está citada para amedrentar con su presencia á los ciudadanos que quieran hacer uso del legítimo derecho que la Constitución le acuerda.

»Además de esto, se nos dice que á los presos que existen en las diversas cárceles de la provincia, se les pondrá en completa libertad, á fin de que puedan votar en los comicios públicos.

»¡Pobre Entre-Ríos, en manos de bandoleros!

»¿El Presidente, Advellaneda, querrá seguir observando el mismo proceder que hasta ahora ha empleado?

»Para nosotros, es un enigma indescifrable tan extraña conducta.

»¡Habrá algun argentino que ponga en duda nuestras denuncias!

»Innecesario es decir que los hombres sinceros saben que nosotros somos incapaces de tergiversar los hechos.

»La corrupcion más espantosa impera en aquella provincia. No pasa un sólo dia sin que nos veamos obligados á hacer la narracion de algun crimen salvaje, llevado á cabo por los que militan en las filas del círculo oficial.

»Durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año, han emigrado á la República Oriental de Uruguay más de 400 familias respetables; pues como las persecuciones siguen su curso, cada vez más creciente, esa ha sido una de las medidas salvadoras que el temor les sugirió.

»¿Qué pretende hacer el Poder Ejecutivo nacional, ante hechos de esta naturaleza?

»Acuérdese que, si persiste en su indiferencia habitual, tendremos que añadir una nueva desgracia á las muchas que aquel pueblo desafortunado sufre.

»Si los hombres honrados fijasen su vista sobre el vasto escenario político de Entre-Ríos, estamos seguros que re-

trocederian llenos de horror, al ver cómo prepondera el crimen y la maldad más refinada.

»Datos que obran en nuestro poder, y que tenemos á la vista, señalan en cerca de un millon de pesos fuertes las sumas que el Sr. D. Ramon Febre (gobernador), ha robado al Erario pròvincial, con cuya cantidad está edificando un suntuoso palacio en la provincia de Córdoba.

»El coronel D. José Francisco Antelo, que toda su vida no ha sido nada más que un azotacalles y pillastre de profesion, posee actualmente una regular fortuna, debida á sus negocios con el Dr. Febre.

»Apolonio Vazquez es dueño de valiosos establecimientos de campo, adquiridos por medios nada lícitos.

»Aquilino Gonzalez, asesino consumado, y célebre por los grandes robos que cometió cuando desempeñaba el puesto de Jefe político en Coscordia, tiene hecha una larga série de *proezas*, dignas de ocupar un lugar preferente en la historia del crimen.

»Hé ahí, pues, retratada, á grandes rasgos, la fisonomía de estos nuevos discípulos de Tropman....

»Las autoridades de la campaña se han convertido en verdaderas gavillas de salteadores, cuya ocupacion no es otra que apoderarse de grandes sumas de dinero y haciendas; en una palabra, esto es un desquiciamiento que no sabemos cuándo concluirá; dias pasados, una partida de cuatrerros asesinó á un jóven español, de nombre Ramon Urquijo, por haberse éste resistido á hacer entrega de cierto dinero que llevaba.

»Los asesinatos, lejos de disminuir, aumentan.

»Una miseria increíble aqueja á multitud de familias de la clase trabajadora.

»El candidato de Febre para reemplazarle en el mando, es el celeberrimo Antelo, aquel hombre desnaturaliza-

do que en 1877 ordenó el degüello de infinidad de jóvenes decentes.

»Esta es la situación política de Entre-Ríos, víctima hoy de un déspota caprichoso é inhumano..... Mientras no consolidemos bases incommovibles á la República, será difícil que seamos buenos republicanos.»

*
* *

La Prensa, número 2.526, publicó, con el epígrafe *El pleito del Norte*, el siguiente artículo:

«Las fuerzas encargadas de vigilar á los indios del Chaco salteño, dá más trabajo que los indios mismos.

»De aquella frontera han salido intervenciones que se han debatido calurosamente en el seno del Congreso.

»De allí han surgido situaciones violentas, que han destilado sangre en los comicios electorales.

»De allí se han originado escenas tumultuarias, que han sembrado cadáveres en las plazas públicas y en los átrios.

»De allí nos han venido quejas amargas, cargos sangrientos, recriminaciones exaltadas, que acusan un malestar profundo en aquellos pueblos.

»Revoluciones en Jujuy, derrocamiento de legislaturas, amagos de anarquía en Salta, movilizacion de fuerza para atajar la conflagracion anunciada: hé ahí los frutos ostensibles de las labores del 12° de línea, establecido en la ancha puerta del Chaco.

»Estos hechos se han discutido en el Congreso, y tras de estos debates, vuelve á aparecer hoy la figura del escándalo, la perspectiva de los cadáveres.

»¿Por qué suceden tales cosas? ¿Qué tienen que ver los toldos con las ciudades y los comicios electorales? ¿Qué

vínculos ó qué rivalidades políticas pueden existir entre el jefe de la frontera y las autoridades civiles de Salta y Jujuy?

»Es doloroso que la presencia de los soldados de la República en los pueblos, sean un motivo de alarma, de anarquía y de desquicio. Y lo que es más censurable todavía, es que no se adoptan medidas eficaces para hacer desaparecer aquel mal.

»¡Cómo! ¿La nación no tiene elementos para aventar los gérmenes de los escándalos que se repiten en el Norte, con una frecuencia espantosa, desde hace algunos años á esta parte?

»Hace falta una reprensión ejemplar para los perturbadores del orden público, que cubren su ineffecticia con la bandera nacional.»

* * *

Amplió esta nota, ya muy extensa, con el siguiente artículo del periódico *El Pueblo Argentino*, del 15 de Agosto de 1878, y que dice así:

«No puede contemplarse sin un movimiento de indignación suprema, la prostitución á que ha llegado la moral administrativa en nuestro país.

»Por todas partes se denuncian manos oficiales que saquean el Tesoro público, y verdaderas cuadrillas de falsarios que pugnan por levantarse al poder, sobre el derecho de la libertad, las leyes y el honor del país, con el sólo objeto de satisfacer las más culpables ambiciones, y de repartirse como un botín los puestos del mando y los tesoros del pueblo.

»Los diarios están preñados de acusaciones tremendas contra funcionarios públicos, que convierten en Cresos á

los contratistas de su amistad; contra los gobernadores, que se echan al bolsillo impuestos íntegros de miles de onzas de oro; contra tesoreros, que arrebatan hasta el último peso de las arcas públicas; contra los empleados de la Capitanía del puerto, que se roban miles de duros de los impuestos marítimos; contra jefes del ejército, que saquean las cajas militares, sin que esto les impida continuar en sus empleos ó pasar á otros más altos, con una audacia que extremece y hace que cerremos instintivamente las cajas de nuestros dineros.

»¿Y no vé el país el abismo de vergüenza y de ruina donde le arrastra la corrupcion administrativa, que toma pábulo en su indiferencia culpable?

»¡Ah! Si no queremos anular nuestra historia, hacer despreciable ante el mundo nuestro nombre, hundirnos en la última miseria, en la última abyeccion y en el retroceso de los pueblos bárbaros y envilecidos, es preciso levantarnos contra la lepra que amenaza cubrirnos de una infamia irresistible.

»¡Guerra sin tregua al frente del sufragio que suprime el ejercicio de la voluntad soberana! ¡Guerra sin tregua á la imbecilidad que asalta los puestos de la competencia! ¡Guerra sin tregua á los salteadores del Tesoro público! ¡Guerra sin tregua á los Gobiernos electores que suben en hombros de la corrupcion y el escándalo, para partirse el botín de las riquezas y perpetuar en los resortes del mando á las hordas de cómplices que se devoran las arcas del dinero é infaman ante el mundo el honor del país!

»El pueblo está presenciando su despojo más escandaloso, y la flagelacion de su honra.

»De esto, á la tribu salvaje, á la esclavitud y á la mendicidad, hay un paso.

»En las poblaciones, en los pueblos, en las colonias y en

el desierto, repítense los ecos continuos y atronadores de guerra á los políticos que sacrifican al prójimo en aras de su ambicion; guerra á los caciques que con su imbecilidad mal gobiernan los pueblos; guerra al propietario que monopoliza nuestro trabajo para aumentar su capital, sumiéndonos en la miseria; guerra á los indios que asaltan nuestros ranchos y nos arrebatan nuestros ganados; y para que el cuadro sea completo, guerra (gritan por todas partes los emigrados) contra la emigracion...»

.....

*
* * *

No quiero cansar más á la Junta, con otros documentos muy parecidos á los anteriores. Bastan con los trascritos para pintar lo que es el desgraciado pueblo americano, donde se dirigen millares de compatriotas nuestros, en busca de la fortuna.

La publicacion de estos documentos será la mejor enseñanza para los ilusos que aún piensan en la expatriacion.

~~~~~



## C

(Véase la página 53.)

Los campos vírgenes que ofrece á la explotacion de los emigrantes españoles el Gobierno de Buenos-Aires, es el comprendido en las Pámpanas y la Patagonia. Daré idea de lo que es este territorio, panteon eterno de los pobres emigrantes que corren á la República Argentina por una soñada posicion.

El territorio de las Pampas, cuya extension es de unas 15.000 leguas cuadradas, se halla situado al Sur de la República, al Este de los Andes, al Norte de la Patagonia y Oeste del Océano. Sus dilatadas y monótonas llanuras son habitadas por tribus distintas, que forman tres grupos principales: el de los Pehuenches, en la region Andina; los Puelches, entre los rios Colorado y Negro, y los Tehuelches, que son fronterizos á la Patagonia. Todos ellos hablan la lengua *auca*, y, aunque con diferente acento, todas las tribus la comprenden.

El número de indios de estos tres grupos, pasa de 30.000, y son los mejores ginetes y los más diestros en lanzar las bolas y tirar el lazo.

La Patagonia es el territorio más estéril que tiene la

República, limitado por la cordillera Andina, el Estrecho de Magallanes, el Océano y el río Negro que lo separa de las Pampas; su clima es muy rígido, y su superficie mide una extensión de 30.000 leguas cuadradas.

En este territorio no establecieron en un principio ninguna colonia, y hoy sólo cuenta con un pueblo denominado Patagones, en el Estrecho de Magallanes, á 230 leguas de la capital.

Las tribus de la Patagonia se distinguen con el nombre de Molucos, Puelches, Araucanos y Tehuelches. Generalmente se les dá el nombre de Araucanos á los que habitan la frontera Chilena, y Patagones á los demás; éstos últimos constituyen la raza de indios más brutos é indolentes de toda la América, y su estatura es de siete piés, por lo que comunmente se les dá el nombre de gigantes, y se cree que el número de ellos pasa de 40.000

Las Pampas Argentinas se extienden desde el 34° al 40° de latitud austral. La palabra Pampa se aplica muy justamente á esta region, por ser de origen araucano, que significa llanura de yerbas. Las Pampas americanas son una especialidad geográfica, como las sábanas de los grandes lagos ó las estepas de la Siberia. Su clima es extremado en sus calores y en sus frios, sometidos á excesos repentinos y á modificaciones rápidas, que hacen saltar incesantemente de un grado á otro las columnas termométricas. Su superficie está formada por una capa de tierra de aluvion, que cubre la arenosa arcilla, amarilla ó roja: allí la naturaleza no produce modificación alguna. Imposible seria encontrar otra monotonía semejante y tan prolongada; allí no encuentra el viajero una piedra, un guijarro, en 100 millas á la redonda, ni montañas, ni arrollos, ni bosques, ni el más insignificante árbol para descansar á su sombra; su vista se pierde entre la alfombra que forma una débil yer-

ba, que deja ver á trechos la tierra, revelando la miseria del suelo, como los harapos que no bastan á cubrir la carne del mendigo.

La Pampa es un imperio dividido en califatos, y se llaman cacicazgos: el de Salinas Grandes lo componen las tribus chadiches (de chadi, sal y che, gentes), y el de Leuvucó (Leuvu, río y có, agua), habitado por los Ranqueles ó gente de los juncales.

Cada cacicazgo tiene su dinastía, denominadas de las Piedras, la primera, y de los Rosas, la segunda. Estas dinastías dividieron la Pampa, desde el río Diamante de Mondoza hasta el río Negro, y desde los Andes hasta la frontera marcada en el río Colorado.

La dinastía reinante de las Salinas viene de la familia de las Piedras. Callvucurá (callv, azul, curá, piedra), es su tronco y su hijo heredero de la corona; Namuncurá, nanum, pié y curá, piedra.

La dinastía de los Ranqueles tomó el apellido de Rosas, primer dictador de la República, porque en su tiempo fué hecho prisionero el indio Marianito, heredero del entonces cacicazgo; libre despues; adoptó el nombre de Rosas, como su actual Espumer Rosas.

Entre estas dos dinastías apareció un día un bravo indio, tan osado y audaz, que erigió en medio de los dos soberanos una especie de república de Andorra. Un indio de la plebe, que creyéndose ser hombre de gobierno, se proclamó independiente de Mariano Rosas y de Callvucurá, fundando con su tribu una nueva dinastía entre los territorios de las otras dos. Sin títulos hereditarios ni homenaje de otras tribus, y cual intrépido aventurero, con sus correrías reunió centenares de indios bravos, estableció sus toldos entre Leuvucu y Salinas Grandes, retando á la lucha á ambos soberanos.



## D

(Véase la página 78.)

La Junta, al discutir este articulado, creyó que podía concretarse el fin del *Dictámen* en una sola aspiración, y propuso el siguiente:

«ARTÍCULO ÚNICO. Que siendo el trabajador natural de Baleares y Canarias el que más fácilmente se aclimata á Cuba y mayormente puede sustituir al bracero de color, conviene que la colonización de las islas de Cuba y Puerto-Rico, conceda las ventajas mayores posibles para atraer á los emigrantes á Baleares y Canarias.»

1901  
1902  
1903  
1904  
1905  
1906  
1907  
1908  
1909  
1910  
1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

# ÍNDICE GENERAL

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLÚMEN

|                                                             | Páginas. |
|-------------------------------------------------------------|----------|
| <i>Dictámen</i> (introduccion).....                         | 5        |
| I.—Indicaciones preliminares.....                           | 11       |
| II.—Baleares.....                                           | 15       |
| III.—Canarias.. ..                                          | 21       |
| IV.—Suerte <sup>2</sup> de los emigrantes á la América..... | 27       |
| V.—La pobreza disminuye la poblacion.....                   | 33       |
| VI.—Los españoles en Argelia.....                           | 39       |
| VII.—Corrientes de la emigracion europea.....               | 45       |
| VIII.—Los agentes de embarque.....                          | 53       |
| IX.—Necesidad de amparar al emigrante.....                  | 67       |
| X.—Para variar el curso de la emigracion.....               | 73       |
| XI.—Para impedir la emigracion. . . . .                     | 75       |

## NOTAS

|        |     |
|--------|-----|
| A..... | 81  |
| B..... | 87  |
| C..... | 97  |
| D..... | 101 |